

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 29 de octubre de 2001, en Fuensaldaña****ORDEN DEL DÍA:**

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería y de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Salud Pública y de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, S.C. 248-I a S.C. 250-I, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2002, en lo relativo a su Consejería, y del Gerente Regional de la Salud y del Comisionado Regional para la Droga, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2002, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos.	6586		
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión.	6586	Intervención del Sr. Fernández Carriedo, Portavoz de la Junta y Consejero de Sanidad y Bienestar Social, para informar a la Comisión.	6586
Primer punto del Orden del Día (SC 248-I a SC 250-I).			
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6586	El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, suspende la sesión.	6596

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	6596	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	6613
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6596	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	6614
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	6597	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	6615
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	6601	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Portavoz de la Junta y Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	6616
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	6605	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	6618
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, Portavoz de la Junta y Consejero de Sanidad y Bienestar Social, para responder a las cuestiones planteadas.	6609	Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta minutos.	6618

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores, señor Consejero de Sanidad y Bienestar Social y todo el equipo que le acompaña esta tarde ante esta Comisión de Economía, e, igualmente, a todas aquellas personas que nos acompañan para hacer su tarea informativa.

Vamos a proceder a dar lectura al primer punto y único del Orden del Día, que lo hará el señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Gracias. Primero y único punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad y Bienestar Social, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería y de los Ilustrísimos señores Directores Generales de la Salud Pública y de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil dos, en lo relativo a su Consejería, y del Gerente Regional de la Salud y del Comisionado Regional para la Droga, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil dos, en lo que su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Como es habitual en estas Comisiones, y sobre todo si son por la tarde, que son muy numerosas en presencia tanto de Procuradores como de medios de comunicación y acompañantes del Consejero, rogamos a Sus Señorías no fumen, rogamos a Sus Señorías desconecten los móviles y rogamos a Sus Señorías, en la medida de lo

posible, procurar mantener unas conversaciones en voz lo suficientemente baja como para no molestar a los intervinientes. Y sin más, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad y Bienestar Social.

EL SEÑOR PORTAVOZ DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, tengo el honor de comparecer nuevamente ante esta Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, esta vez con el objeto de explicar las líneas generales del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León, en lo que corresponde a la Sección de Sanidad y Bienestar Social.

Creo que todos podríamos coincidir que el presupuesto, además de ser una expresión conjunta, cifrada y sistemática del conjunto de gastos y de ingresos que se esperan obtener durante un determinado ejercicio presupuestario, es, sobre todo y ante todo, un ejercicio de prioridades, y eso es lo que yo vengo aquí a explicar esta tarde: las prioridades de la Junta de Castilla y León en relación con esta Consejería y las prioridades de la propia Consejería de Sanidad y Bienestar Social en relación con sus propios créditos.

Por eso, yo quiero señalarles que en lo que respecta a las grandes cifras que pueden determinar el conjunto de prioridades de la Consejería para el próximo ejercicio, hay que señalar que éste asciende en conjunto, en la Sección de Sanidad y Bienestar Social, a 677.000.000 de euros, o lo que es lo mismo, casi 13.000 millones de pesetas... 113.000 millones de pesetas, perdón.

Y esta cifra de 113.000 millones de pesetas, de 677.000.000 de euros, refleja tres características fundamentales en lo que son las prioridades genéricas en la distribución de los créditos.

En primer lugar, la prioridad que la Junta de Castilla y León otorga a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, en la medida en que esta Consejería experimenta para el próximo ejercicio un crecimiento del 6,4%, de tal forma que, en la medida en que esta cifra supera el crecimiento medio del conjunto del Presupuesto, hay una clara prioridad hacia la propia Consejería de Sanidad y Bienestar Social y, por tanto, hacia las tareas que ésta tiene encomendadas.

En segundo lugar, dentro de los propios créditos de la Consejería, se otorga una prioridad fundamental a los servicios sociales, en tanto en cuanto la Gerencia Regional de Servicios Sociales aumenta un 7% sus créditos en relación con el ejercicio precedente, y, por tanto, aumenta más que la media del presupuesto de la propia Consejería. Este organismo autónomo asciende en sus créditos a 451.000.000 de euros, o lo que es lo mismo, algo más de 75.000 millones de pesetas. Este hecho supone que si la Consejería crece el 6,4% y la Gerencia Regional de Servicios Sociales un 7%, hay una clara prioridad hacia los créditos asociados a los colectivos y grupos de personas que más lo necesitan.

Y, en tercer lugar, se aprecia una clara prioridad hacia los capítulos de inversión, en la medida en que crecen de una forma mucho más elevada los presupuestos de los Capítulos VI y VII, los Capítulos de las Operaciones de Capital, los capítulos de inversión de la Consejería, que es... lo que es la media del crecimiento de los créditos de esta Consejería.

Se puede decir que tanto la Administración Regional General de la propia Consejería como la Gerencia Regional de Servicios Sociales aumentan sus créditos de inversión por encima del 21%, de tal forma que las inversiones de la Consejería, que crecen más de un 21%, se representan, en otras palabras, más del triple que lo que es el crecimiento medio de la Consejería. Hay una clara prioridad, por tanto, hacia las inversiones... en Sanidad y Bienestar Social, hacia las infraestructuras sanitarias y sociales, que crecen más del triple que la media de la Consejería.

En síntesis, de estas tres características, de estos tres datos, podríamos inferir tres resultados: una gran prioridad desde la Junta de Castilla y León hacia la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, en la medida en que esta Consejería crece más que la media del Presupuesto; en segundo lugar, una gran prioridad desde la Consejería de Sanidad y Bienestar Social hacia la Gerencia Regional de Servicios Sociales, en la medida en que esta Gerencia crece más que la media de la Consejería; y, en tercer lugar, una gran prioridad hacia las inversiones, hacia las infraestructuras sociales y sanitarias, en la medida en que las inversiones sanitarias y sociales crecen más del triple de lo que es el crecimiento medio de la Consejería.

Estamos, por tanto, ante un presupuesto social e inversor: social, por un apoyo inequívoco hacia las políticas sociales de la Junta de Castilla y León; e inversor, por un crecimiento muy importante de las inversiones, claramente por encima del crecimiento medio de la Consejería, claramente por encima del crecimiento medio de la Junta de Castilla y León.

Estas tres grandes prioridades de la Junta de Castilla y León, de la Consejería, se reflejan en grandes cifras en lo que es el presupuesto que hoy se presenta en los siguientes datos.

El presupuesto consolidado -como dije inicialmente- de la Consejería asciende a 677.000.000 de pesetas, casi cien... perdón, 677.000.000 de euros, casi 113.000 millones de pesetas, con un crecimiento -se ha señalado ya- del 6,4%.

El presupuesto de la Administración General de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, que incluye -en otras palabras- la Secretaría General, la Dirección General de Salud Pública, la Gerencia Regional de Salud, la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades y el Comisionado Regional para las Drogas, asciende a 466.000.000 de euros, casi 77.500 millones de pesetas, y experimenta un aumento esta Administración General, en materia de Consejería de Sanidad y Bienestar Social, del 38% en relación con el año anterior. De estos 466.000.000 de euros de la Administración General, 240.000.000 de euros constituyen la transferencia a la Gerencia Regional de Servicios Sociales, que asciende en sus presupuestos a 451.000.000 de euros, o lo que es lo mismo, más de 75.000 millones de pesetas, con un aumento algo superior al 7%.

A estas grandes prioridades podríamos incorporar cinco líneas maestras de lo que son los presupuestos... o en este caso el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para el año dos mil dos. Estas cinco prioridades son las siguientes:

En primer lugar, consolidar el Sistema de Salud de Castilla y León y prepararlo de cara a la histórica oportunidad que va a suponer la transferencia de la Sanidad Asistencial hacia la Comunidad de Castilla y León. Queremos invertir en infraestructuras sanitarias para adaptar estas estructuras sanitarias a lo que tiene que ser la integración del Sistema Nacional de Salud junto con el Sistema Regional, constituyendo y configurando el escenario del día después de las transferencias de la Sanidad Asistencial.

En segundo lugar, queremos avanzar de una forma decidida hacia una mayor cohesión social en Castilla y León. Queremos, por tanto, apoyar y mejorar las condiciones de vida de los colectivos más necesitados, de los colectivos más desfavorecidos de Castilla y León.

En tercer lugar, queremos priorizar las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, por tanto, prestar un especial apoyo hacia las políticas públicas en favor de la igualdad en Castilla y León.

En cuarto lugar, queremos adaptar y adoptar medidas que favorezcan la natalidad y apoyen a la familia en nuestra Comunidad Autónoma.

Y en quinto y último lugar, queremos aumentar la implicación en los Servicios Sociales del conjunto de la sociedad: de las Administraciones Locales, que van a aumentar su participación en materia de servicios sociales, del Voluntariado y de las Organizaciones No Gubernamentales.

Y estas cinco grandes notas y prioridades del presupuesto para el próximo ejercicio: infraestructuras sanitarias, apoyo a la cohesión social y a los colectivos más desfavorecidos, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, apoyo a la familia y a la natalidad e implicación en los servicios sociales de todas las Administraciones Públicas se reflejan, a su vez, en lo que son las grandes cifras del presupuesto, porque si decíamos inicialmente que un presupuesto no es más que un ejercicio de prioridades, lógicamente, lo que son las grandes prioridades de acción política de la Consejería deben tener y tienen en este caso reflejo fiel en las propias cifras del presupuesto.

Si hablamos de que la primera prioridad de este presupuesto es la consolidación del Sistema de Salud de Castilla y León y su preparación de cara a las transferencias de la Sanidad Asistencial en los próximos meses, esto tiene reflejo en que las inversiones reales de la Gerencia Regional de Salud experimentan un aumento próximo al 18%. En concreto, las inversiones en materia de Atención Primaria crecen un 23% y las inversiones en Atención Especializada y Hospitales un 12%.

En conjunto, los Presupuestos de la Comunidad y los del Insalud invertirán en infraestructuras sanitarias en el próximo año dos mil dos un total de 76.000.000 de euros, o lo que es lo mismo, casi 13.000 millones de pesetas. Esta cifra va a permitir que en el año dos mil dos se lleven a cabo actuaciones para la construcción de veinticinco nuevos centros de salud en Castilla y León, así como la realización de actuaciones de ampliación o mejora en otros veinte centros de salud de nuestra Comunidad Autónoma. Además, va a suponer la realización de inversiones muy importantes y muy sustanciales en diecisiete centros hospitalarios de Castilla y León, a la vez que va a posibilitar inversiones en trescientos cincuenta consultorios locales de la Comunidad.

Así pues, en conjunto, se van a realizar inversiones muy importantes en diecisiete hospitales, en cuarenta y

cinco centros de salud y en trescientos cincuenta consultorios locales, lo que nos va a permitir actuar sobre cuatrocientos doce centros sanitarios de Castilla y León.

Estas inversiones van a permitir mejorar las infraestructuras en el 68% de los hospitales de nuestra Comunidad y en el 21% de nuestros centros de salud, beneficiando a todas y cada una de las provincias de Castilla y León.

En relación con este primer objetivo de las infraestructuras sanitarias y de la consolidación del Sistema de Salud, les quiero señalar que por primera vez se crea un subprograma independiente de Atención Sociosanitaria Básica, con una dotación para el año dos mil dos de más 9.000.000 de euros. Además, la Administración General presupuesta acciones de investigación en materia sanitaria por más de 2.000.000 de euros, con un aumento del 52% en investigación sanitaria sobre las cifras del año anterior.

Una segunda gran prioridad -les había comentado al principio- es la cohesión social. Queremos impulsar las prestaciones y los servicios dirigidos hacia aquellas personas que más lo necesitan. Y si me permiten, quisiera dar algunas cifras que reflejan claramente el compromiso con este objetivo de cohesión social:

Las dotaciones para accesibilidad y mejora de centros para personas mayores aumentan un 170%. El programa de Calidad de Vida e Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad crece en inversiones reales un 223%, más que se triplica. Y en el Capítulo VII, Transferencias de Capital, aumenta un 44%.

El subprograma de Empleo y Formación de Personas con Discapacidad o en Riesgo de Exclusión Social, es decir, la formación y el empleo de las personas que más lo necesitan -personas con discapacidad y personas en riesgo de exclusión social-, aumenta un 40% para el año dos mil dos.

El ingreso mínimo de inserción alcanzará en el año dos mil una cuantía equivalente al 69% del salario mínimo interprofesional.

Así mismo, el presupuesto para exclusión social e inmigración aumenta más del 8%. Y para la integración social de la etnia gitana, más de un 36%.

Finalmente, las dotaciones para actuaciones en materia de drogodependencias crecen un 15%.

El tercer gran objetivo que les citaba inicialmente es avanzar en el principio de la igualdad de oportunidades entre las mujeres y hombres en Castilla y León. A este respecto, les tengo que decir que las actuaciones en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y

hombres, las del Programa de Apoyo a la Mujer, experimentan un aumento del 28% en su conjunto, aumento que es mucho mayor, si cabe, en lo que respecta a las inversiones. En este caso, todo lo que va dirigido a inversiones en materia de formación y en materia de empleo de la mujer crecerá en el próximo año un 57%.

En cuarto lugar, la cuarta gran prioridad era el fomento de la natalidad y el apoyo decidido a la familia. Por primera vez se presupuestan en la Comunidad de Castilla y León ayudas directas e incentivos sociales a la natalidad, por un importe de 1.750 millones de ejemplo... de pesetas. A título de ejemplo, quiero señalarles que la ayuda a una familia por el nacimiento de un hijo puede alcanzar hasta las 600.000 pesetas, en función de la renta de la familia, de que se trate del primero, segundo, tercero, o sucesivo hijos y, en su caso, de la situación de discapacidad. Insisto: el incentivo, la ayuda directa puede alcanzar hasta las 600.000 pesetas por hijo.

Pero es que otros programas de apoyo a la familia, como los acogimientos familiares, como las familias monoparentales, como las intervenciones en familias con problemas, crecerán más de un 10%. Además, el apoyo a familias en el ámbito de atención a la infancia se incrementa un 24%.

Y en cuanto a la implicación en los Servicios Sociales -que era el quinto objetivo- de todas las Administraciones competentes y del propio Voluntariado Social, quiero señalarle que el acuerdo marco de prestaciones básicas con las Corporaciones Locales crecerá un 15%.

Estos son los grandes objetivos y las grandes prioridades de un presupuesto que, si me permiten, detallaré con alguna... con algún interés más.

Por lo que respecta a la primera de estos grandes objetivos, la consolidación del Sistema de Salud de Castilla y León, quiero decir que se trata de avanzar en lo que son una de las grandes prioridades de la Junta de Castilla y León, que es asumir las transferencias en materia de Sanidad Asistencial de la Seguridad Social. Sea cual sea el momento de la efectividad de este traspaso, asunto que depende -como es lógico- de la decisión de la Comisión Mixta de Transferencias de Castilla y León, nuestra intención y nuestra misión es avanzar en la preparación de este proceso y en la consolidación de nuestro Sistema de Salud, siguiendo tres direcciones fundamentales que -a mi juicio- son complementarias entre sí:

Primero. Pretendemos impulsar las inversiones sanitarias en el periodo pretransferencial, y ello tanto por parte de nuestros propios presupuestos como exigiendo importantes inversiones en los presupuestos del Insalud.

Segundo. Estamos decididos a avanzar en la construcción de un modelo sanitario propio para Castilla y

León; un modelo que ha de articular medidas de mayor accesibilidad y que ha de hacer hincapié en los programas de atención sociosanitaria.

Y en tercer lugar, Señorías, estamos decididos a potenciar también la dimensión colectiva de nuestro Sistema de Salud, otorgando un nuevo impulso a los programas atribuidos a la Dirección General de Salud Pública.

En lo que respecta al impulso de las inversiones sanitarias en el periodo pretransferencial y en lo relativo a las inversiones con cargo a nuestros propios presupuestos, tengo que señalarles que nuestro objetivo es que la red sanitaria de Castilla y León esté en las mejores condiciones de calidad y de complementariedad con la red del Insalud que pretendemos asumir. Por eso, las inversiones reales de la Gerencia Regional de Salud experimentarán un crecimiento muy próximo al 18%. En materia de Atención Primaria, con una dotación para inversiones reales de casi 9.000.000 de euros, el crecimiento de este esfuerzo inversor será del 23% en el ejercicio dos mil tres. De esta dotación, 6,5 millones de euros se destinan a obras de construcción y reforma de centros de Atención Primaria, realizándose actuaciones en todas y cada una de las provincias de Castilla y León.

En materia de Atención Especializada y Hospitalaria, por su parte, con una dotación para inversiones reales de casi 8.000.000 de euros, el crecimiento es del 12%. Con esta dotación vamos a realizar mejoras en los hospitales de la actual red de Castilla y León, tanto en obras como en equipamientos sanitarios, impulsando, a su vez, la construcción del centro de especialidades de Benavente y equipando el Centro Regional de Hemoterapia y Hemodonación.

Por su parte, en lo que se refiere a los presupuestos del Insalud, el Anexo de Inversiones de ese Instituto para el año dos mil dos prevé inversiones plurianuales en Castilla y León por un importe de 436.000.000 de euros, ascendiendo la anualidad dos mil dos a más de 59.000.000 de euros. Esto supone la realización de inversiones en el ámbito de la Atención Primaria para la construcción, por parte del Insalud, de diecisiete centros de salud y la reforma de otros dos centros, por un importe de más de 42.000.000 de euros, así como intervenciones en la mejora de once hospitales de Castilla y León, incluyendo la construcción de los nuevos centros hospitalarios de Burgos y de Valladolid, con una dotación plurianual total de 393.000.000 de euros.

En conjunto, Señorías, la acción global de los Presupuestos de Castilla y León y de los Presupuestos del Estado están facilitando la construcción o mejora de cuarenta y cinco centros de salud, de diecisiete hospitales en nuestra Comunidad, algo que nos parece

fundamental en un momento y en una fecha histórica, como va a ser en los próximos meses la asunción de las competencias en materia de sanidad asistencial.

Queremos -decíamos antes- construir para nuestra Comunidad un modelo sanitario propio, un modelo que permita aumentar la accesibilidad del sistema sanitario. Considero esencial, Señorías, que nuestro modelo sanitario ofrezca una respuesta adecuada a la gran extensión y dispersión de nuestro territorio, y que, en consecuencia, articule medidas específicas de mayor accesibilidad al sistema de salud por parte de todos los ciudadanos. Para ello, el Área de Atención Primaria, cuya dotación global es de 68.000.000 de euros, experimenta un crecimiento del 7% sobre el ejercicio actual, con el objetivo fundamental de mejorar la accesibilidad por medio de actuaciones y proyectos de telemedicina, cofinanciados por el Feder y presupuestados en el subprograma de Sociedad de la Información; para la culminación de la red asistencial de Atención Primaria, mediante la construcción y equipamiento de centros de salud, consultorios locales y centros de guardia. Y ello, a través de las inversiones a las que antes he hecho referencia como por medio de las transferencias de capital, que alcanzan un importe de 1,6 millones de euros, y que están destinadas al apoyo a los Ayuntamientos en la construcción y mejora de consultorios locales.

Por su parte, el Área de Atención Especializada tendrá una dotación global en el próximo año dos mil dos cercana a bs 63.000.000 de euros, impulsándose la accesibilidad a través de inversiones que mejoren y adecúen la infraestructura de la red hospitalaria de Castilla y León, a través del inicio de procesos de descentralización operativa y toma de decisiones de gestión en el ámbito de responsabilidad de los centros adscritos a la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, y a la puesta en funcionamiento del Centro Regional de Hemoterapia y Hemodonación, con el consiguiente desarrollo de la red comunitaria de actuación.

Quisiera destacar, por otro lado, la consignación presupuestaria, que aparece al 50% en los subprogramas de Atención Primaria y Atención Especializada de Salud, para el establecimiento de un servicio de transporte aéreo sanitario en el marco del Plan Regional de Urgencias y Emergencias Sanitarias.

En Atención Sociosanitaria, Señorías, considero que todas las organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, científicas y profesionales del mundo, plantean como una de las áreas de más imprescindible desarrollo en el siglo XXI la atención sociosanitaria. Castilla y León -como Sus Señorías conocen- ha apostado de manera clara por esta materia a través del Plan de Atención Sociosanitaria de mil novecientos noventa y ocho y de la estructura de coordinación sociosanitaria establecida, y quiere seguir apostando por lo sanitario

en el futuro como un componente esencial del modelo sanitario propio de Castilla y León.

Por eso me congratula señalar que en los Presupuestos Generales para el año dos mil dos, y por primera vez en nuestra Comunidad Autónoma, se creará un Área Específica de Asistencia Sociosanitaria Básica, con una dotación superior a los 9.000.000 de euros. Este nuevo Programa se dirige específicamente a la atención de los enfermos mentales, a los que -como Sus Señorías conocen-, recientemente, ha dedicado la Organización Mundial de la Salud su Informe 2001, destacando este campo de actuación como uno de los más importantes en materia sociosanitaria. Con la creación de este nuevo Programa pretendemos reafirmar nuestro compromiso con este colectivo de pacientes, buscando una mejor rehabilitación de los enfermos mentales a través del desarrollo de dispositivos intermedios de intervención y tratamiento, su integración en la sociedad y la garantía de la protección de sus derechos cuando se encuentren en situación legal de incapacidad. Nos parece fundamental, además, apoyar al movimiento asociativo y desarrollar actividades de soporte a las familias de estos pacientes. Por último, este Programa financiará la gestión del Hospital Santa Isabel de León.

El proyecto que presentamos contempla inversiones reales en este ámbito por un importe superior al medio millón de euros, existiendo, del mismo modo, una dotación de casi 800.000 euros para programas de integración social de enfermos mentales a través de instituciones sin ánimo de lucro, y de programas de asistencia comunitaria a desarrollar por las Corporaciones Locales dentro de la Iniciativa Comunitaria EQUAL.

En relación con los programas de protección atribuidos a la Dirección General de Salud Pública, creo que la trascendencia de esta materia es esencial.

Es cierto que la transferencia a la Comunidad de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social va a suponer un reto importantísimo, pero nosotros estamos decididos a que esto no eclipse, en absoluto, nuestros importantes cometidos en materia de protección de la salud. Nuestra intención es más bien al contrario: potenciar estos dispositivos todavía más, aprovechando para ello, además, la oportunidad de la transferencia. Y así vamos a hacerlo. Por eso, desde la importancia fundamental que el Gobierno de Castilla y León otorga a esta materia de la dimensión colectiva de la salud, nos proponemos garantizar actuaciones de inspección y control incluso superiores a las establecidas por la normativa de la Unión Europea, y ello tanto en el ámbito de la vigilancia sanitaria del entorno como en el de la seguridad alimentaria.

Para hacer operativos estos objetivos, el Área de Salud Pública recibirá dotaciones en el año dos mil dos por

un importe de 53.000.000 de euros, con la siguiente asignación: pondremos en marcha el Observatorio de Salud Pública de Castilla y León, instrumento fundamental dirigido a fortalecer y a dar un nuevo impulso a este campo de la protección de la salud, que, cada vez más, es percibido por todos los ciudadanos como un ámbito de mayor trascendencia.

Potenciaremos la seguridad alimentaria, apostando por un sistema de protección integral que garantice la seguridad de los productos a través de todas las fases de su producción y comercialización de la granja hasta la mesa.

Desarrollaremos programas de prevención en el ámbito del cáncer, prevención de accidentes, prevención y control de tuberculosis, y desarrollaremos actividades de información en el embarazo, de detección precoz de patologías en las primeras etapas de la vida del niño y de salud escolar, y para ello las inversiones reales en materia de Salud Pública ascenderán a 7,4 millones de euros, asignándose 4,8 millones de euros a la campaña de vacunaciones de la Comunidad, que en dos mil dos incluirá -como ustedes saben- la administración de la vacuna antineumocócica a todas las personas mayores que viven en residencias de Castilla y León.

Además, Señorías, fomentaremos la investigación en los aspectos relacionados con la salud pública. Para ello, el Proyecto de Presupuestos incluye créditos por importe de 1,8 millones de euros, destinados a diversos programas de investigación a desarrollar tanto por las Universidades como por otros entes públicos u otras instituciones sin ánimo de lucro, así como por la Fundación de Estudios de Ciencias de la Salud.

Me gustaría, a estos efectos, destacar que la Administración General de la Consejería presupuesta acciones en materia de investigación aplicada por importe de más de 2.000.000 de euros, con un aumento del 52% sobre el ejercicio actual.

En el segundo gran ámbito de competencias y de objetivos prioritarios de esta Consejería: la cohesión social, quiero decirles que hace ahora un año se publicó el Decreto 224/2000, de veintiséis de octubre, por el que se aprobó el Plan Estratégico del Sistema de Acción Social de Castilla y León. Un Plan Estratégico con una dotación global, en el horizonte de los próximos años, de 328.000 millones de pesetas.

Este gran Proyecto de Cohesión Social para Castilla y León se materializa en dos mil dos a través de estos presupuestos, en los que, como ya he señalado, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León aumenta su dotación presupuestaria en un 7%, crecimiento éste que es superior tanto al del conjunto de departamentos de la Junta de Castilla y León como al de

la propia Consejería de Sanidad y Bienestar Social, en su consideración global.

Con estas asignaciones promoveremos la cohesión social en ámbitos que nos parecen fundamentales, como son la atención a las personas mayores, la atención a las personas con discapacidad, los programas de lucha contra la exclusión social y los programas de prestaciones sociales básicas, ingreso mínimo de inserción, pensiones no contributivas, y otras.

En este ámbito de la cohesión social, además, continuaremos impulsando en dos mil dos las actuaciones desarrolladas por el Comisionado Regional para la Droga, en beneficio de las personas afectadas por el abuso de sustancias adictivas.

En relación a la atención a las personas mayores, este sector tendrá una asignación presupuestaria para el año dos mil dos superior a los 101.000.000 de euros.

Señorías, hemos alcanzado el objetivo de consolidar en Castilla y León la más amplia red asistencial de toda España. Tenemos en la actualidad una cobertura del 5,7%, en lo que se refiere al número de plazas por cada cien personas mayores, lo que supone una dotación global de treinta mil ciento veinticuatro plazas residenciales. Al finalizar esta Legislatura, además, se incorporarán las nuevas plazas actualmente en construcción, lo que determinará que Castilla y León supere las treinta y dos mil quinientas plazas residenciales.

Esto ha sido posible, sin duda, gracias al esfuerzo de todos los ciudadanos y por el importante esfuerzo inversor de ejercicios pasados, pero creemos que no podemos conformarnos ni pararnos en este punto.

Por eso, las prioridades que se manifiestan en el presente Proyecto de Presupuestos pretenden avanzar, fundamentalmente, en dos claras direcciones: por un lado, homogeneizar los niveles de cobertura en todo el territorio de nuestra Comunidad; para ello, plantearemos la realización de un esfuerzo preferente destinado a incrementar el número de plazas en las provincias de León y de Zamora. Por eso, vamos a destinar unos 6.000.000 de euros a la creación de nuevas plazas y vamos a complementar la red residencial pública mediante la concertación de plazas, con una dotación aproximada de 15.000.000 de euros.

La segunda dirección a seguir es, a nuestro juicio, sin duda, la mejora y el incremento de los niveles de calidad en la atención prestada en los centros residenciales. A este respecto, podemos distinguir dos ámbitos de intervención: los centros gestionados directamente por la Gerencia Regional de Servicios Sociales y aquellos otros cuya titularidad corresponde a las Corporaciones Locales o a las entidades sin ánimo de lucro.

En el caso de los centros residenciales de personas mayores gestionados directamente por la Gerencia, en este mismo año dos mil uno hemos aprobado el Plan de Mejora de la Calidad Asistencial en los centros residenciales para personas mayores dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Con ello pretendemos impulsar la transformación de plazas de válidos en plazas de asistidos y la creación de nuevas plazas residenciales para personas asistidas, anticipándonos de este modo en la respuesta a las situaciones de mayor dependencia que los cambios socio-demográficos de esta Comunidad están determinando.

En el año dos mil dos vamos a desarrollar este Plan de Mejora de la Calidad Asistencial a través de actuaciones inversoras en los centros, tanto en el ámbito de las infraestructuras como en el de equipamientos. Para este propósito, las inversiones reales del presupuesto de la Gerencia consignan más de 3,3 millones de euros para el año dos mil dos.

Por otro lado, Señorías, en el caso de los centros cuya titularidad ostentan las Corporaciones Locales y las entidades sin ánimo de lucro, hemos puesto en marcha un programa de mejora y accesibilidad de los centros. A través de este programa colaboramos económicamente en la mejora y adaptación a la normativa vigente de estos centros residenciales. Me congratula señalar que el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil dos duplica las dotaciones destinadas precisamente para este fin, consignándose una cifra cercana a los 5.000.000 de euros.

Tengo el convencimiento de que este conjunto de medidas nos van a permitir que Castilla y León continúe estando a la cabeza de todas las Comunidades Autónomas de España en materia de recursos residenciales para personas mayores.

Pero, además de estos recursos institucionales, la planificación para el sector de personas mayores abarca un amplio abanico de dispositivos, que también se contempla en este Proyecto de Presupuestos y que tienen mucho que ver, Señorías, con otros dos aspectos que dan coherencia a su contenido. Estos dos aspectos son: la atención sociosanitaria -a la que ya hemos hecho referencia anteriormente- y también el apoyo a la familia.

En el ámbito de las personas mayores, Señorías, estos aspectos son también priorizados en los presupuestos del año dos mil dos, a través de actuaciones como las siguientes: las prestaciones individuales que favorezcan la adquisición de ayudas técnicas; la adecuación de las viviendas o la adaptación de vehículos para el transporte; el apoyo al cuidado informal prestado fundamentalmente por los familiares de las

personas mayores, a través de convenios de apoyo a familias y de respiro familiar; la ampliación de nuestra red de estancias diurnas, y para ello destinaremos más de 1.000.000 de euros a la concertación de ciento cincuenta y cuatro plazas, realizaremos una inversión de más de 1,3 millones de euros en el servicio ofertado por los centros propios de la Administración Regional, que facilitará otras cuatrocientas quince plazas, y desarrollaremos plazas de estancias diurnas especialmente dirigidas a enfermos de Alzheimer.

La potenciación de los servicios ofertados por los centros de día, priorizando, decididamente, los servicios de carácter sociosanitario y colaborando en la financiación de estos centros con las Entidades Locales, nos permitirá atender y crear centros de día de personas mayores en todas y cada una de las ciento ochenta y seis zonas de acción social de Castilla y León, incluyendo en este objetivo que todos los municipios de más de cinco mil habitantes tengan centros de día con un servicio de estancias diurnas.

Los importes previstos para dos mil dos a este efecto suponen casi 2,6 millones de euros.

En relación con este segundo gran colectivo que figura en nuestra prioridad de la cohesión social se encuentra la atención a las personas con discapacidad. Nos planteamos incrementar la calidad de vida de las personas con discapacidad. De esta forma, el presupuesto del Programa de Atención a Personas con Discapacidad alcanza un importe, en el próximo ejercicio, de 66,5 millones de euros, lo que supone un aumento del 33% respecto del ejercicio actual.

Quisiera destacar que este importantísimo crecimiento es aún más notable en el caso de las inversiones reales, que aumentan más del 220%, destacando del mismo modo, especialmente, algunas consignaciones, como la prevista para nuestra colaboración con Feaps Castilla y León, que aumentan más del 40%; la prevista para aulas y equipamiento de centros de transferencias de capital, que crecerá un 78%; o las inversiones para la mejora y accesibilidad de centros, que aumentará también por encima del 50%.

Dentro de lo que es una clara y evidente priorización de la atención a las personas con discapacidad, podríamos articular dos líneas fundamentales de intervención: por un lado, la mejora de las infraestructuras, buscando a estos efectos la ampliación y mejora de las infraestructuras existentes y la creación de nuevos recursos en materia de centros de atención a personas con discapacidad física grave; centros de atención a personas con envejecimiento prematuro asociado al retraso mental, etcétera. A esta línea se van a destinar unos 8.000.000 de euros, por medio del Decreto 52/2001, por el que se instan normas sobre financiación de actuaciones en

cumplimiento del Plan Regional Sectorial de Atención a Personas con Discapacidad.

Por otro lado, Señorías, el acceso al empleo continúa pareciéndonos una prioridad esencial. En ese sentido, la apuesta de la Junta de Castilla y León, a la que vamos a destinar más de 5,5 millones de euros, va a ser el fomento activo del empleo de las personas con discapacidad, estableciendo incentivos tanto para el empleo público como para el empleo creado por el tejido empresarial de Castilla y León en favor de estas personas.

El tercer gran colectivo al que nos dirigimos con esta política de cohesión social son las personas en riesgo de exclusión. Es evidente que los presupuestos de una Comunidad deben conseguir que la sociedad avance y crezca. Pero una sociedad no puede avanzar y crecer para dejar a un lado los intereses de las personas más necesitadas. Una Región en la que seamos capaces de crear riqueza y generar empleo debe, además, ser capaz de no dejar atrás a nadie; debe integrar y hacer partícipes de este crecimiento a todas aquellas personas que, por una u otra razón, puedan encontrarse en situaciones de riesgo de exclusión social. Me estoy refiriendo a las personas sin techo, a los inmigrantes y a otros colectivos como transeúntes, minorías étnicas o familias monoparentales, a los que dedica una especial atención el recientemente aprobado este año Plan de Acciones frente a la Exclusión Social de Castilla y León.

Para ello, además del crecimiento en las cuantías del Ingreso Mínimo de Inserción -al que enseguida me referiré-, es necesario impulsar -y así lo vamos a hacer- la coordinación institucional a escala regional y local, y, desde luego, una mayor sensibilización de la sociedad de cara a la inserción sociolaboral de estas personas.

Estos planteamientos se recogen en el proyecto de presupuestos de la Gerencia de Servicios Sociales, con un crecimiento superior al 21,5% de los programas destinados a sectores en riesgo de exclusión social, hasta alcanzar un importe total de 2,4 millones de euros. Dentro de lo que es un significativo incremento, potenciaremos especialmente dos aspectos: el área de información y orientación. Un área que, si es importante que cualquiera de los ciudadanos y colectivos deben acceder al mismo, nos parece aún más importante que accedan las personas que sufren procesos de exclusión social. Por eso destinaremos 2.000.000 de euros a actuaciones relativa a itinerarios individuales de acción, programas de habilidades sociales y alojamiento alternativo.

La integración sociolaboral de las personas y familias con dificultades absorberán 2,3 millones de euros, a través de los programas de orientación y asesoramiento para el empleo, formación ocupacional y fomento de la contratación de estos colectivos. A través de estos programas hemos conseguido que doscientos noventa y

nueve perceptores del ingreso mínimo de inserción y cincuenta y cinco jóvenes procedentes del sistema de protección social hayan sido contratados hasta el momento en este año dos mil uno. Son éstos, precisamente, los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

Además, es nuestro propósito que estas ayudas se dirijan también de manera específica, en el próximo ejercicio, al colectivo de inmigrantes.

En lo que se refiere al Programa de Prestaciones Básicas, cabe citar el impulso que pretendemos seguir otorgando al ingreso mínimo de inserción.

En relación con el Decreto 197/2000, que, como Sus Señorías conocen, fue fruto del acuerdo alcanzado en el marco del diálogo social entre la Junta de Castilla y León y las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad, quisiera señalar que el ingreso mínimo de inserción alcanzará el próximo año una cuantía equivalente al 69% del salario mínimo interprofesional. Esto representa, en sus créditos globales, un aumento superior al 5% en el gasto presupuestado, para que al final de esta Legislatura, en el año dos mil tres, la prestación alcance una cuantía equivalente al 73% del salario mínimo interprofesional.

En el ámbito de las pensiones no contributivas, el presupuesto se incrementa en un 5% respecto del año anterior -aumento de 5,8 millones de euros-, atendiendo de este modo el incremento de la cuantía de estas pensiones previsto en los Presupuestos Generales del Estado, así como la cobertura de los nuevos solicitantes de las mismas.

El progresivo aumento en la percepción de pensiones no contributivas tiene su contrapartida lógica en que las pensiones asistenciales y las pensiones contempladas en la Ley de Integración Social de los Minusválidos reflejen una disminución en el número de beneficiarios en favor de las pensiones no contributivas.

En lo que se refiere a la atención a los drogodependientes, la Junta de Castilla y León ha aprobado este mismo año el Plan Regional sobre Drogas, cuyo objetivo fundamental es el de mejorar la prevención, la asistencia y la integración sociolaboral de las personas adictas a las drogas. Este sector de actuación recibirá el año dos mil, en recursos directos, una asignación de 5,2 millones de euros, produciéndose, por tanto, un importante aumento de recursos. En concreto, estamos hablando de un incremento del 15% respecto de los créditos del ejercicio en vigor.

Pretendemos con estas mayores dotaciones desarrollar programas de prevención del consumo de drogas, alcohol y tabaco, reducir los daños asociados al abuso y

dependencia de las drogas, especialmente en las personas y situaciones extremas y de exclusión social, y seguir realizando una oferta diversificada y gratuita de centros y programas para el tratamiento especializado de las drogodependencias, además de programas de integración social y laboral para estas personas.

Promoveremos, por otro lado, la realización de estudios que mejoren nuestro conocimiento de este problema, a través del observatorio sobre el abuso de drogas en Castilla y León y de la propia evaluación y seguimiento de los diferentes programas del Plan Regional.

Nuestro apoyo a las Corporaciones Locales y a otras entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de prevención y reinserción de drogodependientes determina un aumento de más del 9% sobre el crédito actual en la dotación de transferencias corrientes a estos colectivos. De este modo, las inversiones reales crecerán un 6,5%, alcanzando una cuantía muy próxima a los 4.000.000 de euros, destinados a programas de reducción de daños asociados al abuso y dependencia de las drogas, programas de atención a drogodependientes con problemas jurídicopenales, programas de prevención y control del sida en población drogodependiente, y otras actuaciones especializadas en esta materia, que nos parecen muy importantes y en las que, por ello, estamos haciendo un hincapié especial.

La tercera gran prioridad de este Presupuesto, junto a las inversiones en sanidad y la cohesión social, es avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Señorías, la Junta de Castilla y León cree firmemente en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Estamos convencidos de que el desarrollo social y económico de nuestra Región no puede hacerse sin la incorporación de la mujer en todos y cada uno de los ámbitos de la vida social. Esta orientación tiene un claro reflejo en el proyecto de presupuestos que hoy presentamos.

Así, la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades dispondrá en dos mil dos de créditos por un importe total de casi 8,5 millones de euros, lo que representa un incremento del 28% respecto a la dotación del ejercicio actual. Queremos con ello potenciar todos los ámbitos de actuación relacionados con la mujer, tales como la promoción de su formación, salud, educación, cultura y participación de la imagen... participación y promoción de la imagen en los medios de comunicación y, por supuesto, de su formación y empleo. Y queremos prestar una especial atención, al mismo tiempo, a las intervenciones con mujeres que tienen una problemática social específica.

En el ámbito de la promoción y el empleo de la mujer, estamos decididos a movilizar a todos los re-

presentantes de la vida económica y social para fomentar la participación de la mujer y mejorar sus condiciones en el mundo laboral, con especial atención en el ámbito rural, fomentando para ello, además, políticas de conciliación de la vida familiar y laboral.

A estos efectos, me gustaría destacar que en dos mil dos realizaremos inversiones reales en estas materias que se unen a las que van a desarrollar otras Consejerías, y muy especialmente la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por un importe cercano a los 3.000.000 de euros, lo que supone un incremento del 35% en relación con el año actual. Con esta mayor dotación presupuestaria, financiaremos actuaciones de mejora en la empleabilidad de la mujer, de lucha contra su segregación y discriminación salarial y de favorecer la conciliación entre la vida familiar y profesional.

Aún más destacable es el aumento que experimentarán en el año dos mil dos las transferencias de capital en este ámbito, prácticamente un aumento del 94%, con una dotación global de 2,6 millones de euros. Esta cuantía será destinada íntegramente a actuaciones de promoción y apoyo a la mujer, capacitación profesional y ayudas al empleo. Colaboraremos así con la Universidad para la realización de actuaciones de sensibilización social y de investigación, financiaremos la realización de cursos de formación ocupacional y planes de igualdad de oportunidades por parte de las Corporaciones Locales, y fomentaremos el ascenso profesional de las mujeres de Castilla y León, así como la inserción laboral de mujeres víctimas de malos tratos.

En lo que respecta a la intervención de mujeres con una problemática social específica, estamos convencidos de que es necesario continuar trabajando firmemente para erradicar de nuestra sociedad por completo la violencia de género. Para ello, vamos a potenciar la red de asistencia a mujeres víctimas de malos tratos de Castilla y León, queremos prestar un apoyo integral a las mujeres que todavía hoy sufren las consecuencias de unos comportamientos que en modo alguno estamos dispuestos a tolerar. Para ello, las transferencias corrientes contempladas en el proyecto de presupuestos para el año dos mil dos, alcanzan un importe de 1,2 millones de euros, con los que apoyaremos financieramente tanto a las Corporaciones Locales como a las entidades sin ánimo de lucro que mantienen centros de acogida de mujeres, y colaboraremos en acciones de asistencia y de incorporación al mundo laboral de las mujeres con problemas de malos tratos o de abandono familiar.

El cuarto gran objetivo era el fomento de la natalidad y el apoyo a la familia. Señorías, como ustedes conocen, las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX fueron testigo en nuestra Comunidad de un importante proceso migratorio. Desafortunadamente,

una parte de los ciudadanos de Castilla y León -quizá los grupos de edad proporcionalmente más dinámicos- abandonaron nuestra Región, un proceso del cual todavía hoy subsisten algunas consecuencias. Éste es un tema que nos preocupa especialmente, aunque es preciso señalar también que algunas cosas han comenzado a cambiar.

El saldo migratorio de la última década -como ustedes conocen- ha sido el menor de todo el siglo. Además, estamos asistiendo a la presencia en Castilla y León de un número cada vez mayor de inmigrantes que busca entre nosotros oportunidades y mejores expectativas de vida.

Tenemos la obligación de integrar a los inmigrantes, y ya hemos hecho referencia a este tema al desarrollarlo en las anteriores páginas de esta información -las anteriores palabras-, en la idea de la cohesión social, pero creemos que es necesario asimismo, sin duda, apoyar el aumento de la natalidad en Castilla y León. El descenso en el número de nacimientos es un proceso común al conjunto de los países desarrollados. Del mismo modo que en ese conjunto de países, también en Castilla las tasas de natalidad han comenzado a estabilizarse, e incluso en los últimos años a repuntar.

Para impulsar este proceso, Señorías, en estos presupuestos se incorporan, por primera vez en Castilla y León, ayudas directas para el fomento de la natalidad en nuestra Comunidad Autónoma, por un importe de 10,5 millones de euros. Estas nuevas ayudas destinadas a la familia consistirán -como ya señalé al principio de esta intervención- en el abono de una cantidad única por nacimiento, que estará en función de la renta de la unidad familiar, del número de hijos y, en su caso, de la posible situación de discapacidad del recién nacido.

Nuestra política en el ámbito de la población debe, por una parte, reducir aquellos obstáculos que puedan retrasar o incluso disuadir de la natalidad, pero, por otra parte, además -y así vamos a hacerlo en el ejercicio presupuestario dos mil dos-, tenemos que apoyar a las familias a través de esta línea directa de incentivos.

Pero, además, el apoyo a las familias se centrará en otros grandes ámbitos: un importante porcentaje de las actuaciones descritas anteriormente en estas palabras se dirigen, fundamentalmente, a mejorar las condiciones de vida de la familia y a apoyar a la familia. De hecho, cuando los Presupuestos de Castilla y León destinan los recursos de la Comunidad al sistema sanitario, o a estructuras intermedias para enfermos mentales, o a centros de personas mayores, o a personas con discapacidad, o a actuaciones de conciliación de la vida laboral y familiar están, sin duda, apostando claramente por la familia. Una familia que es una auténtica red básica de integración social para los ciudadanos y entidad a la que final revierten todas las políticas socia-

les públicas. Apoyar a la familia, a las personas, a los ciudadanos es el objetivo esencial de los presupuestos de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

A este respecto, debo señalar, Señorías, que los programas de apoyo a la familia, de acogimiento familiar, de familias monoparentales, de intervención en familias con problemas, se verán reforzados en el presupuesto del año dos mil dos con un incremento del 11,3%.

En este ámbito de la familia, asimismo, quisiera destacar nuestro especial interés por la atención a la infancia. A este respecto, tengo que decirles que las aplicaciones relacionadas con los programas de apoyo a la familia, como el de prevención, centros de día y apoyo a familias, experimentan un crecimiento sobre el dos mil uno del 24%.

Las transferencias corrientes aumentarán un 11,3%, alcanzando los 4.000.000 de euros, aumento que va dirigido a consolidar la red de equipos de intervención familiar cuyo fin es impedir que niños en situación de riesgo tengan que separarse de sus familias. En dos mil dos introduciremos una prestación de apoyo a las familias en trámite de adopción internacional, financiando el 100% de los informes de seguimiento que deben realizarse por compromisos con los países de origen de estos niños y reduciendo así los costes que esta adopción supone.

Además, continuaremos considerando como un objetivo prioritario el mantenimiento con sus familias biológicas de los menores en situación de desamparo o en riesgo de estarlo. Para ello, vamos a potenciar los programas de intervención familiar, con el objetivo de poder llegar a la mayor parte de nuestro territorio con un total de treinta y ocho equipos de intervención familiar.

Finalmente, los presupuestos para el próximo ejercicio continuarán adecuando los recursos a las previsiones de la Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, en función de la cual la Comunidad Autónoma se hace cargo de la atención de todos los jóvenes comprendidos entre la franja de edad de catorce a dieciocho años que hayan sido sancionados por los Juzgados correspondientes.

Para ello se han valorado las nuevas necesidades de gasto que esta competencia va a ocasionar e igualmente las inversiones necesarias para la habilitación de nuevos recursos, tales como las obras en el Centro de Cumplimiento Regional Zambrana, la adaptación de las Unidades de Intervención Educativa y la mejora en algunos centros de niños protegidos.

El quinto y último objetivo del presupuesto era implicar a todas las Administraciones y al Voluntariado en los Servicios Sociales. Señorías, nuestra estrategia en el

ámbito de la cohesión social ha de caracterizarse, a mi juicio, por una apertura en la colaboración de todas las Administraciones implicadas, así como la participación de toda la sociedad.

En relación con la mayor implicación de todas las Administraciones Públicas, nuestro objetivo es avanzar hacia una cercanía al ciudadano en la prestación de los servicios sociales. A este respecto, como auténtica puerta de entrada al sistema de acción social, pretendemos mejorar las prestaciones básicas de su sistema. Para ello continuaremos apoyando a las Corporaciones Locales competentes, para conseguir el pleno desarrollo de los ciento ochenta y seis centros de acción social existentes en nuestra Comunidad, incrementando la calidad de sus prestaciones y la dotación de sus recursos humanos.

Estos servicios sociales básicos, los cuales gestionan importantísimas funciones de información y asesoramiento, ayuda a domicilio, alojamiento y convivencia, así como de prevención e inserción, van a recibir una asignación presupuestaria en el dos mil dos por un importe cercano a los 32,6 millones de euros, lo que supone un 15% de incremento respecto al ejercicio en vigor. Nos parecía fundamental realizar un esfuerzo presupuestario, superando el reto que supone la cifra de más de cuatrocientos cincuenta mil usuarios anuales de estas prestaciones básicas.

Por otro lado, pretendemos incrementar progresivamente y homogeneizar el servicio de ayuda a domicilio, en colaboración con las Corporaciones Locales. Para ello, la dotación económica prevista está en torno a los 17,8 millones de euros, destinados a aumentar el nivel de cobertura y mejora de la calidad y homogeneidad de esta prestación. Continuaremos potenciando también, en colaboración con las Corporaciones Locales, la teleasistencia y otros servicios como los de participación social -a través de los consejos sociales-, aumentando un 7,5% el importe... el importe consignado en el año dos mil dos, respecto del presente ejercicio.

Pretendemos, finalmente, Señorías, aumentar la participación del Voluntariado Social, precisamente en este año de... este Año Internacional del Voluntariado en el que, además, se va a desarrollar en Castilla y León el Congreso Nacional del Voluntariado. No en vano, Castilla y León tiene más de cuatrocientas asociaciones que trabajan en temas de Voluntariado. Nuestro propósito es que seamos capaces de canalizar este gran potencial de solidaridad -más de sesenta mil voluntarios- en actuaciones eficaces y positivas, que beneficien a aquellas personas y colectivos que más lo necesitan.

Para ello haremos hincapié en el perfeccionamiento de la coordinación y de la gestión institucional, imprescindible en este contexto de amplia participación. Se

trata, pues, de mejorar la orientación, la información y asesoramiento a los colectivos de ciudadanos interesados, para lo cual vamos a potenciar el Servicio Regional de Información y Orientación al Voluntariado. Tenemos que incidir cada vez más en la necesidad de formación y capacitación de nuevos voluntarios, actuaciones para las cuales se dedican cerca de 500.000 euros en el presupuesto del año dos mil dos.

Estos presupuestos, Señorías -para finalizar, a los que hemos convenido en concebir como una manifestación numérica y monetaria de prioridades públicas, se dirigen, fundamentalmente, a cinco metas que nos parecen esenciales: primero, a la consolidación de nuestro sistema de salud; segundo, a impulsar la cohesión social en nuestra Comunidad Autónoma; tercero, a avanzar en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; cuarto, a fomentar la natalidad, apoyando, a través de medidas de muy diversa índole, a las familias; y quinto, aumentar la implicación de todas las Administraciones y del propio Voluntariado Social en el Sistema de Servicios Sociales de Castilla y León.

Estos cinco objetivos, como es lógico, se inscriben plenamente en las prioridades políticas definidas por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Discurso de Investidura. Un Discurso de Investidura que obtuvo el apoyo mayoritario de la Cámara hace tan sólo unos meses.

Estoy convencido de que Sus Señorías podrán contribuir con sus aportaciones a mejorar todavía más este proyecto. Colaboración... con la colaboración de todos, podemos y debemos avanzar hacia esos objetivos comunes, que consideramos de enorme importancia para todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad.

En consecuencia, espero que el proyecto de presupuestos para el año dos mil dos en lo que respecta a esta Consejería, y que hoy he tenido el honor de presentar, pueda recibir el apoyo mayoritario de estas Cortes de Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Reanudamos la sesión. Ruego a todas las personas que se encuentran en la sala procuren, por favor, guardar silencio para facilitarles a los señores intervinientes su intervención.

Para formularle cuantas preguntas o sugerencias a lo expuesto por el señor Consejero, tiene la palabra, en nombre del Grupo Mixto, don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar, agradecer al señor Consejero no sólo la comparecencia, además la información exhaustiva y -casi como el año pasado- el ánimo y la pasión de... que sigue teniendo en relación con su cometido, lo cual, pues, no deja de ser importante.

Yo no quiero enfriar su ánimo, pero, al menos, yo creo que sí hay que plantear algunas cuestiones para meternos dentro de los datos de objetividad; y entre los datos de objetividad, me imagino que usted es consciente cómo hace tres años, aproximadamente, pues se incrementó la presupuestación de la Consejería -no recuerdo si era un 17%-; en el presupuesto hoy vigente, pues, se incrementó un 8%; y, sin embargo, ha de reconocer también que en el presupuesto que hoy nos ha planteado se reduce un incremento al 6,4%, que es verdad que está por encima de la media de los Presupuestos Generales, pero que no es menos cierto que, si hacemos detracción -más que nada por ponernos en absoluta realidad- con lo que son los incrementos de PIB y con lo que son las... los incrementos del IPC, pues lógicamente, ese 6,4% se reduce y se reduce considerablemente.

Se lo digo porque una de nuestras preocupaciones fundamentales está en ver cómo somos capaces de conseguir el que haya mayor cantidad de recursos para que esos recursos puedan servir, efectivamente, no sólo para mantener, al menos, el statu quo de la sanidad y de los servicios sociales, sino, además, ver cómo se puede hacer un entronque adecuado con las transferencias sanitarias que, lógicamente, deberán conformar el Sistema de Salud de la Comunidad Autónoma de Castilla y León del futuro. Y eso, mal que pese... -yo hoy voy a aludir un poco a ello-, mal que pese, hoy no estamos en unas condiciones de igualdad con el resto de las Comunidades, a pesar de haber hecho un incremento presupuestario extraordinario en el año dos mil por parte de Insalud; pero todavía hay una situación -a nuestro juicio- de subfinanciación sanitaria crónica de esta Comunidad, que, lógicamente, requiere el que haya una atención especial.

Lo comentaremos un poco más adelante, porque sí quiero decir, bueno, pues que el grado de ejecución presupuestario es un grado bastante alto; razones fundamentales son el Capítulo I: difícilmente se puede disminuir esa presupuestación. Y no creo que a estas alturas ya sea posible hacer una modificación dentro del Consejo de Gobierno, pero, si le sirve de algo, nosotros estaríamos en disposición de apoyar un incremento... un incremento bastante más importante. Nos dirán: "No, es que no hay más recursos". Yo ya les vengo diciendo que alguien se ha negado a que hubiese más recursos,

suficientes recursos para poder hacer un abordaje en condiciones desde el punto de vista presupuestario, en un momento en que las condiciones socioeconómicas, o la situación socioeconómica requiere que haya algunas correcciones, y algunas correcciones importantes desde el punto de vista de esa aportación económica. De lo contrario, lo que hasta el momento presente ha sido una realidad de ir paliando situaciones de crisis, somos conscientes de que la Comunidad, habitualmente, acusa con más fuerza esta... este problema de las crisis, porque hay que compatibilizarlo con la situación que tiene la propia Comunidad.

El cuadro resumen sobre estos presupuestos iniciales, en lo que hace referencia a la Administración General, el incremento es de un 5,27%, según nuestros cálculos, puesto que el año dos mil uno son 214.000.000 de euros y el año dos mil dos se presupuestan 225.000.000 de euros. Hay un incremento, por tanto, de 11.300.000 euros, que significa ese 5,27%. Y en la Gerencia de Servicios Sociales, ligeramente superior el incremento, si bien la cuantía es notablemente superior, como es manifiesto: en el año dos mil uno, 421.000.000 de euros; en el año dos mil dos, 451.000.000 de euros; es decir, 29.000.000 de euros más, y es un incremento del 6,99%.

Bien. Dicho esto, nosotros, o por lo menos yo vengo haciendo una alusión a lo que son los remanentes de los programas de los años anteriores. Bien es cierto que en esta Consejería no se producen unas grandes diferencias -decía anteriormente-; hay un grado de ejecución bastante más alto. Y así, hay un saldo negativo -entendemos nosotros- de 227.000.000 de euros en Atención Especializada y Sociosanitaria; sin embargo, hay unos remanentes de 72.000 euros en la Administración General de Sanidad y Servicios Sociales; hay casi 2.000.000 en Salud Pública; 739.000 en Atención Primaria; y en Intervención en Drogodependencias, 193.000 euros; y en la Promoción y Apoyo a la Mujer, 248.000 euros. Digo que no es mucho, pero nos gustaría que, lo mismo que hay un saldo negativo en Atención Especializada y Sociosanitaria, puesto que ustedes dicen de una gran preocupación -y yo no la voy a poner en duda en absoluto-, es muy probable que, haciendo un esfuerzo, se pudiese llegar a una situación de esa naturaleza de saldo negativo y, en todo caso, de requerimiento para aportación de mayores recursos.

Según el orden que ustedes tienen establecido, y que yo lo he estudiado un poco, voy a referirme a algunos aspectos que me parecen absolutamente convenientes, pues, para seguir la marcha de lo que ustedes nos han planteado.

No obstante, como ha entrado usted en esta materia como una de las líneas maestras en referencia a la consolidación del Sistema de Salud de Castilla y León y

la preparación para adaptar a las transferencias sanitarias, a mí me gustaría que se hiciese algún tipo de reflexión sobre el particular.

Nosotros tenemos algunas preocupaciones, porque a esa subfinanciación sanitaria crónica que está... que existe en nuestra Comunidad, a nosotros nos parece que deberíamos de trabajarlo. Y trabajarlo significa, primero, asumir que se produce ese fenómeno de realidad y, lógicamente, en virtud de esa asunción, se pueden hacer modificaciones.

Usted es consciente de que ha habido acuerdos de financiación durante períodos anteriores. Yo sólo voy a referirme al último Acuerdo de Financiación del noventa y ocho-dos mil uno, porque lo otro nos llevaría a hacer, prácticamente, una referencia a la deuda histórica que nosotros en algunas ocasiones hemos esgrimido. Pero de lo que no cabe la menor duda es de que, si se hace un análisis pormenorizado de estas cuestiones, se observa cómo hay una diferencia tanto con Insalud de gestión directa como el Insalud transferido -y además es una diferencia notable-, que en los últimos cuatro años viene a ser, en términos... en números redondos, aproximadamente, unas 5.000 pesetas habitante/año, lo que, lógicamente, significa una cuantía importante, próxima y acumulada a 50.000 millones de pesetas, exactamente -según nuestros cálculos- 50.000... 50.225 millones de pesetas. Y esto, lógicamente, va o ha ido en detrimento de nuestra propia situación.

Pero junto con esta historia de presupuestación, que reconocen hasta el extremo de ser el propio Insalud -con su negociación, por supuesto- quien, al plantearse en estos términos, admite que tiene que hacer un esfuerzo, y un esfuerzo suplementario, que, cuantificado, pues, son, en términos generales, esos 69.000.000 que se presupuestaron el año dos mil, que han ido entrando en vigor, que están directamente relacionados con la necesidad de infraestructuras, con la necesidad de complementar, en definitiva, lo que es el presupuesto de los años precedentes.

Bien. Yo no voy a agotar todos los elementos. Sí decir que un estudio somero de lo que existe en estos momentos en relación con el incremento por envejecimiento poblacional, también se produce una variación, y una variación importante, de tal manera que la relación de gastos sanitarios por habitante entre la población de sesenta y cinco o más años, pues, está establecida en términos de 3,5%; a veces se dice que son mayores los impactos. De lo que no cabe la menor duda es de que nuestra Comunidad tiene un índice muy alto, y ese índice muy alto puede encontrar una formulación por la cual necesita también unas compensaciones, y unas compensaciones importantes desde el punto de vista presupuestario.

Hay una realidad también: las camas hospitalarias instaladas en Castilla y León son nueve mil novecientos setenta y cuatro; eso, aproximadamente, es un 3,98%. Las públicas... de estas, las públicas son el 79; privadas, el 20%; y después hay otras consideraciones. Lo que nos da, en términos generales, en relación con la media nacional, una diferencia importante. Esta diferencia, si las que se producen o las que hay, en la media nacional, está en torno a 4,3%, lógicamente, hay una diferencia entre camas públicas instaladas en Castilla y León, que son el 3,16 y... y este 4,3% de aproximadamente 2.107 camas, que esto tiene una cuantificación económica también, y que, lógicamente, esa cuantificación económica debe tenerse en consideración, a nuestro juicio.

Y hablaríamos de algunos otros aspectos que denotan claramente cómo hay una situación diferenciada claramente con otras Comunidades Autónomas. Esto lo ponemos de manifiesto, porque sí habrá que tomar en consideración, ahora, más tarde, aquí y en otras... en otras Comisiones o instituciones donde estamos trabajando, para conseguir que se pueda llevar a cabo una transferencia en los mejores términos.

Desde el punto de vista de los programas que usted nos ha relatado, yo empiezo por el de Promoción y Apoyo a la Mujer, donde hay un incremento de 1.700.000 euros, en números redondos. No sé por qué se produce una reducción en el Capítulo de Personal, concretamente en este Programa, pero sí se produce. En el Capítulo IV se congela el dinero destinado a Corporaciones Locales para mantenimiento y acciones de centros de acogida a la mujer, de tal manera que es prácticamente la misma cifra entre el presupuesto que está desarrollando este año y el del dos mil dos; creo hay una diferencia exactamente de un euro a favor del dos mil uno.

Por otra parte, también se elimina la partida a Corporaciones Locales denominada Red de Apoyos a la Mujer. Nos gustaría también saber la razón.

Se incrementa el dinero asignado a familias e instituciones sin fines de lucro para promoción de la mujer, y se incrementan también -pero, a nuestro juicio, con escasez- otros que están vinculados al mantenimiento y acciones centros acogida mujer, de tal manera que, en este caso concreto, de 613.000 euros pasa a 667.000 euros. En resumen, para mantenimiento y acciones centros de acogida mujer se presupuestan en el año dos mil uno 793.000 euros, y en el dos mil dos 848.000, primándose a las familias e instituciones y se deja un tanto de lado a las Administraciones Públicas; con lo que nos preguntamos si con esto se pretende abrir más centros, aunque con estas cuantías difícilmente puede ampliarse la atención en este asunto, que a nosotros nos parece que cada vez es más importante, sobre todo por lo que tiene de vinculación a la educación y a otras

referencias que pueden ser ilustrativas de lo que hay que hacer en esta materia.

En el Capítulo VI, de Inversiones Reales, se produce un incremento de 700.000 euros, y se dedica a acciones de igualdad a la mujer y campaña de promoción. Sí nos gustaría saber si es específicamente campañas de promoción desde el punto de vista publicitario; no quiere decir que no haya que hacerlo, pero nos parece que es, en este caso, errar un poco el objetivo.

En el Capítulo VII, Transferencias de Capital, también se produce un incremento. Y nos gustaría saber por qué desaparecen las consignaciones presupuestarias financiadas con cargo a los fondos sociales europeos, que suponían 644.000 euros, que iban destinados a acciones de formación, investigación para la igualdad de oportunidades, formación ocupacional, fomento de empleo y demás... aunque estas mismas después se compensan con acciones de sensibilización con fondos propios. No sé si hay alguna razón que lo pueda justificar, sí me gustaría que pudiese explicárnoslo.

Nos gustaría también conocer por qué una partida destinada a centros se elimina. Quedan 120.000 euros, supone una eliminación de la financiación a los centros que ya existen. Y puede ser que no sean más necesarios en estos momentos, pero me gustaría conocer.

En relación con la Administración General de Sanidad y Bienestar, se produce un incremento, y un incremento notable de 114.000.000 de euros. Y este incremento es verdad que hay que detraer todo lo que hace referencia a la Gerencia de Servicios Sociales en esta materia, que se lleva una partida importante.

Y en el Capítulo VI, Inversiones Reales, baja la presupuestación. En el año dos mil uno había 1.800.000 euros, en el año dos mil dos se prevé 1.500.000 de euros, y este es el que está dedicado precisamente a aplicaciones informáticas, mejora de equipamientos y edificios administrativos.

En el Capítulo VII de esta misma cuestión, las Transferencias de Capital, se incrementa y notablemente.

Pasamos a Atención Primaria. En Atención Primaria el grueso del gasto es para Capítulo I: de los 67.000.000 de euros, en números redondos, pues 56.000.000 son para esta función. En el Capítulo VI, las inversiones reales suben, yo creo que discretamente, a pesar de que usted nos ha leído cifras astronómicas. Pero es evidente que de 6.700.000 euros se pasa a 8.300.000 euros, y, lógicamente, en estos momentos, hay una importante necesidad en centros de salud, edificios y centros de guardia, consultorios y demás. Hay que ir poniéndolo a la última, y esto requiere una presupuestación bastante más importante que la que en estos momentos se prevé.

En el Capítulo VII se destina a Corporaciones Locales para centros de salud, centros de guardia y consultorios locales, aumenta también discretamente: de 1.500.000 a 1.600.000 euros, lo que hace que para todos los de la Comunidad supongan, bueno, pues, ir a un ritmo bastante lento de culminación de todo el proceso de reposición y de mantenimiento de estos centros a los que aludía.

En Atención Especializada se produce una disminución, a nuestro juicio, en el presupuesto del dos mil dos, puesto que hay 62.000.000 previstos y en el año dos mil uno había 68.000.000 para esta función.

Sube discretamente las transferencias corrientes. Los consorcios prácticamente se mantienen en las mismas cuantías en Burgos, Valladolid, Salamanca. Se elimina la partida denominada "Convenio Universidad de Valladolid-Medicina Deportiva", o por lo menos nosotros no la encontramos. Nos gustaría conocer qué es lo que se tiene previsto sobre esta realidad. Y después eso mismo en relación con el convenio de Diputaciones y a Corporaciones Locales, que la cuantía es prácticamente mínima la que sube.

En este Capítulo, en el Capítulo VI, desciende ligeramente la presupuestación y es todo lo que se dedica a telemedicina, desarrollo hospitalario, programa de donación de órganos, programas de rehabilitación de enfermos mentales; cuestión que en esta materia, aunque usted sigue insistiendo en que se producen incrementos, e incrementos importantes, nosotros observamos que no es esta la realidad, y posiblemente hubiese que hacer un esfuerzo todavía mayor.

En relación a la Salud Pública se produce un incremento de 138.000 euros, y no se consignan y, por tanto -por lo menos, nosotros así lo constatamos-, desaparecen varios convenios con Universidades de la región, con la Universidad de Salamanca, de León, de Valladolid.

También se eliminan partidas para investigación, desarrollo e innovación; sólo se mantiene a empresas públicas y otras entidades públicas en convenio de fármaco-vigilancia con la Universidad de Valladolid, que tiene el mismo presupuesto que el año pasado. Y, lógicamente, eso también nos parece que sería interesante que hubiese algún tipo de explicación.

Asociación... asociaciones en materia de salud, se produce una equiparación con la presupuestación del año dos mil uno. Formación para colegios profesionales, prácticamente se mantiene en los mismos términos. La Fundación e Instituto de Ciencias de la Salud sube mínimo, pero mínimo de 3.000 euros. Y el Programa de Prevención y Control del Sida se queda prácticamente con la misma cuantía de 27.046 euros.

El Capítulo VI, de Inversiones Reales, para Salud Pública, según nuestra forma de entenderlo, desciende, y pasa de 7.300.000 euros a 6.300.000. Entonces, nos gustaría saber si nos quedamos con la prevención y la promoción de la salud en los términos en que estábamos, si no se van a reactivar programas existentes, y, prácticamente, vamos a quedar con el capítulo de vacunaciones y las campañas de salud pública, y poco más.

Y en relación con el Programa de Intervención en Drogodependencias, se produce un incremento de 663.000 euros. Sube poco el Capítulo IV, destinado a Corporaciones Locales para la prevención e integración social de drogodependientes. También sube poco lo destinado a familias e instituciones sin fines de lucro. La presupuestación total para transferencias corrientes, pues, del dos mil uno, que hay previsto 640.000 euros, pasa a 700.000 euros para el dos mil dos.

En el Capítulo VI destinado a atención a drogodependencias, problemas judiciales, problemas de prevención y control del sida y observatorio autonómico sobre drogas, pues el incremento es ligerísimo, de tal manera que de 3.500.000 de euros pasa a 3.700.000.

Y en el Capítulo VII se produce un incremento más en previsión a las familias e instituciones que a Corporaciones Locales. En lo destinado a promoción de empleo tan sólo se sube 3.000 euros.

Asistencia sociosanitaria básica. Gran parte de esta presupuestación se destina, de los 9.000.000 de euros, 6 a gastos de personal. Y nos gustaría que nos explicase la dotación a Corporaciones Locales para el Programa de Integración del Enfermo Mental (es nuevo este año). Hay una dotación escasísima de 750.000 euros, que da más la impresión que se trata de cumplir, cumplir con el papel de que esté recogido en los presupuestos que a que se pueda llevar una programación adecuada. Sabemos que esto es muy costoso, pero no cabe la menor duda que es una de las cenicientas de la Consejería, que, concretamente, todos hablamos de ella; incluso en los informes del Procurador del Común constantemente se está incidiendo sobre la materia. Creo que sería importante que se pudiese hacer una labor más de fondo, y no simplemente dejarlo en el panorama en que, a nuestro juicio, queda con esta presupuestación.

Desde el punto de vista de la investigación aplicada, bueno, pues hay una distribución también muy destinada... muy vinculada a las Universidades. Hay una materia que nos preocupa: son aquellos convenios que venían en el programa de salud, que, prácticamente, suben muy poco; son... es el convenio con las Universidades. Y nos gustaría que nos pudiese explicar el convenio de residuos tóxicos alimenticios, que se destina la misma cantidad que en el dos mil uno, 21.035

euros, y entendemos que hay razones para que en este caso se produzca un desarrollo más importante.

Bueno, yo no sé si entrar en la Gerencia de Servicios Sociales. La verdad es que usted, al final, nos lo plantea siempre, y después nos tenemos que ver nuevamente con el Director General de Servicios Sociales, pero sí por lo menos decir cuatro cosas:

En la Administración General de Servicios Sociales se produce un incremento de 3.000.000. El Capítulo de Inversiones Reales en este caso concreto desciende. Bueno, es posible que las obras y equipamientos de edificios administrativos ya estén prácticamente rematados y entonces ya no haya un plan de necesidades como el que podíamos tener anteriormente.

En relación al Capítulo de Atención a Personas con Discapacidad, el incremento es de 4.676.000 euros. No tienen muy en consideración a las Corporaciones Locales, y esto es una tónica general que se viene observando prácticamente en todas las Consejerías; de hecho, se recibe la misma cantidad para mantenimiento de centros de discapacitados que el año dos mil uno. Sí se produce un incremento para familias e instituciones sin fines de lucro, concretamente, la subida que se destina a incrementar la partida denominada Feaps Castilla y León. Bueno, pues éste es un convenio importante -14.000.000 de euros para este año-, a nosotros nos parece bien, lo único que nos gustaría es que hubiese algunos controles técnicos. No se trata, a nuestro juicio, simplemente de controles desde el punto de vista de los equipamientos generales o de la evolución financiera. Sí nos parece que sería importante que hubiese unos controles técnicos y un seguimiento marcando objetivos, y, lógicamente, que los controles se realizasen sobre estos objetivos. De hecho, hay que recordar que hay algunas organizaciones que empiezan a quejarse de que hay una desnivelación, un desequilibrio importante en la oferta de servicios en esta materia, en relación con Feaps de Castilla y León.

Bien. En Servicios Sociales Básicos e Integración Social se produce un incremento casi de 2.000.000 de euros. A Corporaciones Locales, en este caso, sí hay un incremento notable para el concepto de prestaciones básicas. Sí es importante que se produzca y se mantenga así la ayuda a domicilio, la teleasistencia. Y, a lo mejor, habría que hacer un acuerdo marco más generalizado que permitiese coordinar todos los elementos y se pudiese obtener una rentabilidad mayor, desde el punto de vista de la aplicación presupuestaria.

Hay algunas cuestiones que sí nos parece que debería de existir alguna explicación. No acabamos de entender la exigua cantidad que opera sobre algunas

partidas de programas de exclusión social, programas de... vinculados a emigrantes; nos da la impresión que es importante que se pudiesen incrementar.

En Atención a Personas Mayores, también se produce un incremento; apenas esto se nota en el Capítulo VI, es decir, en Inversiones, y posiblemente porque se delega la realización en otras entidades, y nos gustaría que hubiese todavía una incidencia mayor en el programa de Servicios Sociales. Y en este Capítulo concreto de... observamos algunas cuestiones, y es que a medida que las personas mayores permanecen, lógicamente, por más tiempo en algunas de estas residencias, van transformándose en... de válidos en asistidos y, lógicamente, eso hace que haya todavía una necesidad de incremento mayor y de revisión, incluso de aportación de personal. Esto se empieza a notar y sería interesante que pudiese tomarse en consideración.

En Atención a la Infancia, hay algunas partidas que prácticamente no sufren modificación, y nos gustaría que se nos explicase por qué se eliminan las partidas destinadas a familias desfavorecidas; en este caso concreto, programa sobre violencia familiar, familias monoparentales, y orientación y medición familiar, que suponían 1.084.000 euros y que no la encontramos por ninguna parte. Nos da la impresión que hay algún tipo de modificación presupuestaria y que eso prácticamente se ha suprimido o se ha superado.

Nos gustaría conocer lo presupuestado para guarderías infantiles laborales, porque, de hecho, queda prácticamente como estaba en la presupuestación del año anterior, y, lógicamente, no nos encaja con el apoyo a la mujer trabajadora, para que se pueda mantener esa relación convivencial que ustedes han utilizado o pretenden plantear desde el punto de vista del apoyo a la evolución demográfica positiva en la Comunidad, uno de los epígrafes a los que ustedes hacen referencia.

En este mismo Capítulo VI, de Inversiones Reales, en atención a la infancia se produce una reducción que no es muy importante, pero nos gustaría también que se nos explicase, entre otras razones, porque la Ley del Menor va a generar una mayor necesidad de atención, va a crear necesidades de personal. No puede quedar exclusivamente vinculado a la creación del Servicio de Prevención y Reinserción Central... Regional de Valladolid. Posiblemente, hay necesidad de técnicos que no queden exclusivamente en el Voluntariado, puesto que es una de las facetas que cada vez se hace más necesario tenerlas en consideración.

Y, por último, en prestaciones sociales... Bien, decía yo que no quería echar ningún jarro de agua fría, pero seguimos jugando a que se producen incrementos... incrementos notabilísimos, y hay algunos capítulos, como es el de Ingresos Mínimos de Inserción, en que

por mucho que se haya negociado con las centrales sindicales -me da igual-, por mucho que yo pertenezca a una de las centrales sindicales que lo ha negociado -me da igual-, no se puede a estas alturas de la película seguir planteando que haya personas que tengan que vivir con 40.000 pesetas. No es posible. Y si alguien... -lo digo casi todos los años-, si alguien se atreve, ¡ven-ga, valientes, adelante! y que vivan de esa manera, y entonces es posible que sea necesario. Porque aquí hay un truco: las centrales sindicales requieren, demandan constantemente que se produzca un incremento, y un incremento notable de lo que es el salario mínimo profesional, pero, claro, ustedes se niegan a que se... -no ustedes que no tienen esa competencia, sino la Administración General del Estado-, se niegan a que haya ningún tipo de incremento del salario medio profesional, con lo cual, pues, lógicamente, cualquier negociación queda arrumbada en el mismo momento en que tienen que someterse a unos parámetros que, en absoluto, concuerdan con lo que es la realidad.

Por tanto, yo creo que es absolutamente imprescindible que se retomasen esas negociaciones y que, lógicamente, se... nos pusiéramos un poco al orden del día en esa materia, para no tener que sufrir casi la vergüenza de tener que decir que hay no muchos, pero unos cuantos ciudadanos en la Comunidad, puesto que el índice de pobreza es importante, que tienen que hacer no sé si cábalas, porque con 40.000 pesetas no se pueden hacer muchas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Antonio Herre-ros. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, cuya Portavoz, doña... tiene la señora Rodrigo la palabra.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Desde luego hemos oído que... en este presupuesto muchas veces que son prioritarios, que tienen una gran prioridad, que la prioridad fundamental; la verdad es que parece difícil entender que todo sea prioritario. Más bien parece que cuando todo es prioritario, lo que no hay es ninguna prioridad real y sí mucha demagogia y mucha propaganda. Y estos presupuestos, señor Consejero, pues son, desde luego, unos presupuestos continuistas -como no podía ser de otra manera-, puesto que esta Consejería no ha cambiado, y que siguen la misma pauta de los años anteriores; cosa que, desde luego, no es una crítica, nos parece lógico, porque demuestra, simplemente, una evolución política que nosotros en muchos aspectos no compartimos.

Desde luego no aborda el reto de la investigación y el desarrollo, y menos aún mantiene elementos sustanciales para fijar la población o mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Los objetivos descritos en el

proyecto del dos mil dos son, al igual que en años anteriores, una declaración de buenas intenciones sin cuantificación de objetivos. Y cuando los objetivos aparecen, pues, además, es que resulta que no se cumplen.

El presupuesto, desde luego, no es ni ambicioso ni innovador; sufre además muchos cambios en la distribución de los programas con respecto al dos mil uno, lo que, en cierta manera, pues, dificulta el seguimiento y una comparación estricta. Sin embargo, intentaremos, a lo largo de esta exposición, pues, valorar algunas deficiencias, especialmente... precisamente en los objetivos que se marcan por parte del Presidente como prioritarios.

De todas formas, tengo que decir que para el Grupo Socialista la situación que en este momento vive la Consejería es para nosotros un reto político, puesto que las transferencias sanitarias van a suponer algo nuevo para la Comunidad, algo que para nosotros es muy importante. Y en ese sentido, es cierto que este presupuesto aún está cojo y es incompleto, puesto que durante el año dos mil dos veremos cómo se modifica al recibir la Asistencia Sanitaria.

Y dentro de este esquema general de futuro, nos gustaría ofertar la posibilidad de llegar a un gran consenso entre todos los Grupos Políticos sobre las futuras infraestructuras sanitarias de la Comunidad. Creemos que de manera inmediata se va a abrir una pelea que en muchos casos, a veces, es localista por conseguir infraestructuras, y conviene que separemos las necesidades de lo que pueda ser la oportunidad política. Desde ese punto de vista, nuestro Grupo quiere hacer un planteamiento serio en este tema, y si el Grupo Popular, la Consejería, y el resto de los Grupos de la Cámara, nos parecería interesante avanzar en ese sentido.

En segundo lugar, creemos que, siguiendo los objetivos del Presidente, una de las principales maneras que hay para mejorar el empleo en un sector que en este momento tiene dificultades de acceso, como son las mujeres, sería el dar un nuevo impulso a la atención a las personas dependientes. Desde luego, no basta sólo con lo que en este momento tiene la Comunidad, sino que es necesario mejorarlo.

Y coincidiendo con el nuevo Pacto de Financiación y las mejores posibilidades económicas de recibir unos Servicios Sociales mejor financiados, parecería oportuno que se diera un impulso en estos aspectos, de manera que conseguiríamos, secundariamente, que las mujeres tuvieran más trabajo, porque es un sector en el que, fundamentalmente, son las mujeres las que trabajan, y eso generaría indirectamente beneficios poblacionales para la Comunidad.

Otro de los objetivos que se han planteado es el de la natalidad, objetivo que a nosotros nos parece realmente

interesante y que, desde luego, se ha publicitado mucho. Y ahí hay una deficiencia... una deficiencia que tiene esta Comunidad y que es fácil de resolver con un poco de voluntad política, y es el que no haya diferencias entre el personal interino y el personal con plaza en propiedad a la hora de obtener los permisos que dependen de la situación de maternidad, fundamentalmente las excedencias. Usted conocerá que hay dos Sentencias del Tribunal Constitucional que indican que esto debe ser aplicado a las interinas tanto... o a los interinos como al personal de trabajo fijo; pero especialmente a las mujeres interinas que es de lo que habla la Sentencia del Constitucional.

Sin embargo, repetidamente, esta Comunidad Autónoma viene denegando estos permisos, obligando a las mujeres a acudir al Juzgado y, desde luego, muchas veces recurriéndolo, de manera que, al final, cuando la mujer por vía... por sentencia judicial obtiene el permiso, su hijo ya es lo suficientemente mayor como para que no lo necesite. Nos parece un tema prioritario, fácil de solucionar -como digo- y que, desde luego, no comprendemos cómo aún no se ha abordado.

Entrando en el análisis de los presupuestos del dos mil dos, que ya digo que mantienen las mismas concordancias que los anteriores -y luego valoraremos algunos aspectos de la ejecución del dos mil y del dos mil uno para demostrarlo-, pues, lo que podemos decir es que según los mismos datos que vienen en los distintos tomos que la Consejería de Economía pone a nuestra disposición, hay funciones que crecen por debajo de la media: una de ellas es sanidad, un 5,48%; seguridad y protección social, 1,78. Y en el análisis de subfunciones, el crecimiento de la acción social sólo lo hace un 5,11%; el de pensiones y prestaciones económicas un 3,33%; la asistencia sociosanitaria y la salud pública un 1,11%.

En el análisis de los mismos tomos, por programas y subprogramas, la Atención a las Personas Mayores -312A04- solamente crece un 2,19% y las transferencias de capital disminuyen un 0,22; la Atención a la Infancia sólo crece el 3,27% y las inversiones disminuyen en un 7,37; las Prestaciones Sociales crecen un 3,35, y en realidad es lo que se recibe del Estado, no hay aportaciones nuevas, no hay esfuerzo nuevo por parte de la Comunidad para atender a los que más lo necesitan.

Pero la guerra de cifras, normalmente, no es operativa al discutir los presupuestos, así que centrémonos en qué es lo que realmente se hace.

En la política de personal, únicamente se plantea una subida del 2%. Está claro que no se esperan modificaciones que están pendientes de estabilización en el empleo: La solución de la Transitoria Cuarta o un plan futurible de empleo que podría poner al... el numeroso

personal que en este momento no tiene su plaza en propiedad y que parece que no se plantea para el próximo año.

En cuanto a las Inversiones Reales, tenemos que decir que es un apartado interesante; interesante porque, además, nos ha contado las inversiones de la propia Consejería y el futuro del Insalud. Y aunque no era mi intención, pero -como tengo los datos- también hablaré algo de lo que son, brevemente, las inversiones del Insalud. Pero en las Inversiones Reales de la Comunidad, volvemos a encontrarnos con todos los proyectos de la Consejería, nuevamente, poco definidos, la cantidad final no está mal, podría parecer que hay un aumento de la inversión; sin embargo, ante lo que estamos es ante una mera enumeración de proyectos consolidados desde hace años. Parece que es una técnica engañosa. Veamos algunos datos.

La construcción de centros de salud nuevos, unida a los centros que se amplían o reforman, es de veintidós, que es menor que el objetivo que se plantea para cubrir en este año, que es de veintisiete. Sería interesante, además, saber si estos centros se van a construir con fondos propios o se va a pedir financiación a los Ayuntamientos para que participen en la construcción, teniendo en cuenta que no es su competencia y que los Ayuntamientos deberían dedicar a los servicios sociales el dinero en lugar de a la construcción de centros de salud.

En algunos casos, conviene también que nos explique modificaciones de centros que venían en un presupuesto plurianual, que modifican su presupuesto y que figuran otra vez entre los que este año se presupuestan, y no sabemos si se han comenzado las obras en el dos mil uno, se comenzarán en el dos mil dos, o volverán a pasar al presupuesto del dos mil tres sin que ocurre nada con ellos. En concreto, tengo, por ejemplo, Lanzahíta, Renedo, Guijuelo, Cacabelos, Tudela de Duero... es decir, bastantes... un porcentaje bastante importante, que parece que no se ha ejecutado nada el año pasado, aunque estaban incluidos en presupuestos.

Con respecto al programa de Emergencias Sanitarias, pues, evidentemente, no está definido. Con una parte de Asistencia Hospitalaria y otra de Atención Primaria, lo único que se plantea como objetivo es la dotación de pulsímetros y desfibriladores en un 15% de los centros de salud. Es el mismo objetivo que el año anterior. ¿No lo cumplieron el año pasado, o estamos con la intención de que haya un 30? ¿Cuáles son las sanciones que piensa llevar a cabo la Consejería en el ámbito hospitalario de las urgencias y en qué hospitales?

La reposición de vehículos ha sido uno de los temas de los que hemos hablado en presupuestos anteriores.

Para este año se cifra en un 10%. Pero no parece que haya ninguna modificación con respecto a qué tipo de vehículos. Creo que estamos hablando del mantenimiento del actual parque de vehículos -hay que recordar, compartido el mismo vehículo por médicos, enfermeras y veterinarios. No parece muy saludable.

¿Qué mejoras con respecto a la dotación de ambulancias en los centros de salud se plantean y dónde, a ser posible? ¿Se plantea alguna mejora en cuanto al personal auxiliar de los Puntos de Atención Continuada?

Pasando a las inversiones de Salud Pública, desde luego, no son más que una enumeración de los programas ya existentes, llegándose al punto de presentarnos diez programas de vacunaciones sin indicar cuál es cada cual. ¿Se piensa incluir algún programa de vacunación nuevo -la varicela, por ejemplo- en el año dos mil dos?

¿Qué actuación puede la Consejería realizar con un presupuesto de 20.000 euros sobre encefalopatías? Parece que otra vez la Consejería de Agricultura en este tema les ha comido el presupuesto.

Y me llama la atención que hay un Programa que se llama Consulta Terapéutica. ¿Qué es este programa de Consulta Terapéutica?

Me gustaría también saber por qué en Salud Pública no hay ningún programa nuevo dedicado a la lucha contra la legionela o a la determinación de riesgos de las antenas de telefonía móvil.

Desde luego, en cuanto a las inversiones dedicadas al fomento del empleo para mujeres o a la atención a los drogodependientes, podrían ser positivas si se cumplirían los objetivos. Cuando discuta el grado de ejecución de los años anteriores, veremos cuál es la situación real.

Las obras del Hospital de Benavente están enfocadas a la creación de un Centro de Especialidades. No parece lo más adecuado para una planificación futura de la asistencia sanitaria de esa comarca. Creemos que debería plantearse la construcción de un nuevo hospital. Evidentemente, no lo decimos taxativamente, sino que, dentro de esa oferta que he hecho al principio, adelanto que ésta es una opinión que nosotros mantenemos: una construcción de un nuevo hospital en esa zona sería realmente ventajoso, y, posiblemente, el actual destinarlo a la atención sociosanitaria, en la que esa zona también es deficiente.

Nos preocupa profundamente... ha dicho usted que los discapacitados este año tienen unas inversiones importantes, pero resulta que es para volver... para hacer un centro nuevo en Soria, donde hemos dejado que se caiga el actual; es decir, está inservible. ¿Cómo hemos podido llegar a una situación en la que tenemos que

pagar alquileres para que estén en un centro que no es de la propia Consejería, cuando podíamos haberlo hecho en los últimos años, haber planificado anteriormente, de manera que este centro ya estuviera construido?

También dicen que se plantean la construcción de ocho nuevas residencias de ancianos. Nos gustaría saber cuántas van a ser gestionadas directamente por la Gerencia. Porque este juego de las plazas que dispone la Comunidad para residencias es un juego, desde luego, de los más engañosos.

Y luego hay obras que se repiten, año tras año, como la adecuación del mercado de Colón en León. ¿Qué plazo de ejecución se prevé para esta obra, o si otra vez... -en León hay mucha inquietud con este tema- si otra vez estamos en... consignarlo en el presupuesto, pero no realizarlo?

Con respecto a la liquidación del dos mil, pues, evidentemente, los grados de ejecución de esta Consejería -ocurre también en dos mil uno- no son malos; yo creo que son de los buenos de la Comunidad. Pero, naturalmente, es lógico que eso ocurra así, puesto que Sanidad depende mucho del personal y de los gastos que conlleva el personal en su propio trabajo. Evidentemente, la Consejería da servicios -como no podía ser de otra manera-, y eso genera un gasto que se consolida a final de año.

Pero hay algunos aspectos... algunas aplicaciones que llaman la atención, y llaman la atención sobre todo en relación a los objetivos marcados y a las prioridades marcadas por la política de la Junta para el año dos mil dos.

En primer lugar, hay aplicaciones que desarrollan empleo y formación de las mujeres dependiendo del Fondo Social Europeo, o aquellas de este mismo Fondo que se dedican a drogodependientes, y que tiene una ejecución muy baja. En el presupuesto consolidado del dos mil -es decir, que ya es definitivo-, valores como acciones formativas para mujeres del 71%; formación ocupacional de las mujeres del 56%; fomento del empleo de mujeres, 51%; fomento del empleo femenino, 53; Fondo Social Europeo, fomento del empleo femenino, 67,91 -no quiero aburrir a Sus Señorías diciéndoles, además, el número de aplicación, etcétera-; el Programa INTEGRA, también del Fondo Social Europeo, en el 72%. Evidentemente, esto indica que, realmente, los objetivos dedicados a la formación y al empleo de las mujeres no se cumplen.

Las inversiones en informática no se ejecutan o lo hacen parcialmente. Al mismo tiempo aparecen aplicaciones nuevas que se dedican a este fin y que, nuevamente, no se ejecutan en su totalidad. Posiblemente, estamos más ante una simple renovación de equipos que

ante un diseño ambicioso de aplicación de nuevas tecnologías en el campo sanitario. Desde luego, hay aplicaciones que no llegan en su ejecución al 36%, o hay una -la 0502014216- que la ejecución es del 0,06%. Desde luego, no parece, en ningún caso, que sea un impulso para nuevas tecnologías.

Y en tercer lugar, las transferencias es otro de los epígrafes que mantienen una escasa ejecución, dificultándose así el acercamiento entre la Administración Pública y los ciudadanos. Las transferencias del programa de Prevención y Control de Sida llegaron sólo al 70%; el Proyecto INTEGRA al 50%; las transferencias de Prevención e Integración Social de Drogodependientes, el 64%; Convenio con FARCAL, 66%; Donación y Trasplante de Órganos, 34%.

Si lo comparamos con la liquidación del 2001, en la ejecución de estas fechas, pues, evidentemente, las líneas generales son las mismas: la ejecución va bien, pero las tendencias del dos mil se mantienen, de forma que el 078, Apoyo y Promoción de la Mujer, no sobrepasa en este momento el 50,92%, según el resumen por programas; y la Intervención en Drogodependencias del Programa 074 no sobrepasa el 57,55%.

Por su parte, las Inversiones Reales no superan el 38,86, y las Transferencias de Capital son sólo el 68,65, de forma que las Operaciones de Capital están en el 50,08%.

Pero si volvemos a estudiar aplicaciones, la ejecución es insatisfactoria nuevamente en aquello que indica promoción de las mujeres, transferencias, formación de los trabajadores, informática, convenios con las Diputaciones o atención a los enfermos mentales.

Por ejemplo, el Proyecto de Formación y Perfeccionamiento de los Trabajadores en Riesgos Laborales -un tema realmente importante y que, desde luego, debería ser prioritario- tiene una ejecución del 15,58%. La formación y el perfeccionamiento de los trabajadores no llega al 33%. Y, desde luego, el Convenio de Formación con Colegios Profesionales está en este momento en el 0.00. Transferencias en Programas de Prevención y Promoción de la Salud están, asimismo, en 0.00. La siguiente transferencia de Programas de Salud, exactamente igual, en 0.00. En Prevención y Tratamiento del Sida, estamos en el 36%.

Llama especialmente la atención las transferencias para atención a drogodependientes con problemas judiciales, que tampoco se ha ejecutado, y que, sin embargo, este año supone en los objetivos un incremento de actividad. Es difícil que si no se ha ejecutado lo del año pasado, este año se pueda aumentar la actividad.

Desde luego, las transferencias a centros y servicios de atención a drogodependientes, que están en el 122,

tampoco son buenos ejemplos. Las transferencias al Observatorio Autonómico sobre Drogas, que parece que se debería tener más sensibilidad, están en el 32,79%. Así podríamos seguir, porque son muchas las aplicaciones, pero me voy a referir al Convenio con Diputaciones, que está en este momento en el 25,86, y que significa que compromisos adquiridos con la Diputación de León, desde luego, no se han cumplido y es difícil que se cumplan en lo que queda de año.

Pero el desarrollo hospitalario tampoco es el adecuado, porque las aplicaciones del Programa FEDER para Desarrollo Hospitalario están en el 13%; para el Consorcio Hospitalario de Salamanca en el 25%. Difícilmente podemos venir después, hablando del presupuesto, y decir que es que es un presupuesto innovador y que apoya a las nuevas tecnologías y a la información, cuando lo único que se ha hecho en el presupuesto es de cada programa sacar la parte de informática o la parte dedicada a las Universidades, y al uno llamarlo nuevas tecnologías y al otro llamarlo investigación y desarrollo.

Pero si seguimos con la rehabilitación de enfermos mentales, también estamos en el 53%. Lo único que se mantiene es el Convenio con FECLM, cosa que nos parece positiva, pero, vamos, es que es lo único.

Desde luego, la ejecución de otros programas como lo destinado a centros de salud, de guardias y consultorios, en este momento está en el 21,81; quizá tengan obras comprometidas, que ustedes saben que se están haciendo y que en este momento no figuran en presupuesto, pero es difícil, desde luego, que se llegue a ejecuciones de lo que supone la media del 90%.

En el Programa de la Mujer la situación es la misma: en el dos mil uno todo lo que es el Fondo Social Europeo está sin, realmente, gastar.

Y, desde luego, nos llama también la atención que el Programa FEDER de Telemedicina esté en este momento en el 000, porque es otro de los programas que el año pasado ya nos vendieron como prioritarios.

Así que la valoración de esta ejecución nos indica que este presupuesto tiene ciertos tintes demagógicos, que la inversión en nuevas tecnologías es prácticamente los mismos proyectos de otros años, que -como decía- se sacan de su proyecto anterior para crear uno nuevo, que, además, debe estar hecho justo a última hora, cuando sabían que tenían que vender alguna innovación.

Y, desde luego, la investigación y el desarrollo sí nos gustaría darle la idea -porque siempre queremos aportar algo positivo- de que en investigación y desarrollo, incluso en los temas de sanidad, donde ahora mismo hay mucha investigación puntera, hay que ligar de

manera decidida la investigación y el desarrollo que se realiza en las Universidades a lo que son las empresas, o bien crear empresas de los propios investigadores.

Y, desde luego, si se quiere apostar por estos programas, lo que hay que hacer es invertir con cantidades importantes, no dar ayuditas a las Universidades, que les pueden resultar útiles, pero, desde luego, nunca serán investigación y desarrollo; y que, al final, sumadas todas, nunca hacen que la Comunidad de Castilla y León supere en I+D+I los ratios que tienen otras Comunidades.

El apoyo al empleo femenino vuelve a ser dudoso cuando, año tras año, estas aplicaciones son justamente cuando... las que no se ejecutan. No es suficiente con dar cursos, especialmente dar cursos sin ninguna intencionalidad; o promocionar la artesanía con los mismos conceptos trasnochados que hacía la Sección Femenina hace setenta años. Hace falta pensar en la mujer de otra manera.

Desde luego, es insuficiente para dar apoyo y recursos a los ancianos, a los pobres, a los discapacitados, a los enfermos mentales o a cualquier otro de los colectivos que necesitan en nuestro territorio ayuda.

Y, desde luego, el esfuerzo para la integración de emigrantes depende únicamente de lo que viene dentro del programa nacional, y -como ya vimos en su intervención cuando, recientemente, interpelamos al Gobierno sobre este tema- no parece que la Junta tenga ni siquiera claro qué es lo que tiene que hacer. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Teresa Rodríguez. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, para cuya intervención tiene la palabra su Portavoz, el señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar, como es lógico, agradecer y felicitar al Consejero, en nombre de mi Grupo y en el mío propio, por su detallada intervención. Como es habitual ya en sus comparencias, con rigor ha repasado las diferentes partidas presupuestarias, los diferentes programas, los diferentes capítulos del gasto, que va a permitir cumplir con los objetivos que para este próximo ejercicio se ha marcado la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

En su exposición, yo creo que hay que resaltar esas prioridades que tiene el Gobierno Regional para esta Legislatura, encaminadas a consolidar y a potenciar las políticas de Sanidad y de Bienestar Social.

Y así, por ejemplo, el primer... lo primero que ha planteado es el crecimiento de los presupuestos de la

Consejería de Sanidad y Bienestar Social, que es de un 6,4%, es decir, muy por encima del crecimiento global de la Consejería... de la Junta, lo cual nos indica esa sensibilidad por los temas sociales, porque podía haberse invertido... hay un gran... hay una gran... por decirlo de alguna forma, hay un gran aporte de recursos económicos para la Consejería de Fomento, para otras Consejerías, pero, desde luego, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social crece como todos los años viene creciendo.

Y esto se hace todavía más notable en el tema de los Servicios Sociales: la Gerencia crece por encima, un 7%. ¿Y para qué no hablar del capítulo de las inversiones, de las operaciones de capital, las operaciones tanto del Capítulo VI, de Inversiones, como de las Transferencias de Capital, que crecen un 17 y casi un 20% globalmente?

Pero, en contra de esto, tenemos que decir que los gastos de personal sólo crecen, globalmente, el 4,3%, que el Capítulo II sólo crece el 2% y que las transferencias corrientes sí hay un crecimiento importante. Pero luego entraré en ello.

Por tanto, decir que estos presupuestos son unos presupuestos sociales; por supuesto, son solidarios; son unos presupuestos inversores, porque destaca enormemente la inversión -y luego... y luego la analizaré más detalladamente-, y son realistas.

Son solidarios porque van a incrementar las partidas a esos colectivos que más lo necesitan, que son los ciudadanos... ciudadanos... grupos sociales como son los discapacitados, como son las personas mayores, como son los drogodependientes, las personas mayores y también -¿por qué no decirlo en este caso?- esa política de empleo cara a la mujer.

Son inversores y, al mismo tiempo, austeros, porque -ya lo hemos dicho- crece enormemente el capítulo de inversiones, mientras que los gastos corrientes están prácticamente estancados o, por lo menos, muy contenidos.

Y son realistas porque, frente a unos recursos limitados -que son los que tiene esta Comunidad-, apuesta por priorizar de una forma inteligente las necesidades que nuestro proyecto político cree más necesarias, y que no tienen por qué coincidir con los de otras filosofías políticas.

Como él ha dicho, este año, el gasto consolidado supera los 676.000.000 de euros, es decir, casi 113.000 millones de pesetas -112.611 millones de pesetas-, lo que representa, aproximadamente, el 14% de todo el presupuesto global, sólo superado por la Consejería de Educación y Cultura, pero a mucha distancia de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

El crecimiento ha sido este año de 6.700 millones de pesetas, lo que supone -como hemos dicho- un 6,4%, frente al 5,25 que crecen los Presupuestos.

Y dentro de estos presupuestos consolidados, la Administración General dispone de 37.932 millones de pesetas, más de 225.000.000 de euros, lo que supone un crecimiento también de alrededor del 6,4%.

Y comentar que en esta... estos 37.932 millones de pesetas -muy brevemente-, en cuanto a los capítulos, decir que la Administración General... porque no voy a entrar a hablar del tema de los... de los gastos de la Gerencia de Servicios Sociales; tenemos una comparecencia el próximo miércoles, dentro de dos días, y ya profundizaremos en esos temas.

Entonces, simplemente decir -insisto- que el análisis del Capítulo I de la Administración General crece el 3,5%: un 2% que corresponde al incremento salarial de las retribuciones de los empleados públicos, y una pequeña cantidad... algunas para homologación de plantillas, para crear... crece algo la plantilla en algunas... en algunas secciones, y también pagar a ciertos colectivos determinados incrementos que por ley hay que pagarle.

El Capítulo II, sin embargo, mantiene simplemente el crecimiento del IPC. Yo aquí, durante muchos años, he oído críticas, a veces muy mordaces, sobre lo que gastábamos en agua, o lo que gastábamos en lejía, o lo que... Este gasto está contenido; llevamos ya varios años conteniendo el gasto II... el Capítulo II. Y hay que decirlo: es muy importante que ese gasto corriente no crezca.

Sin embargo, en el Capítulo IV, que son Transferencias Corrientes, donde ya hay dinero que va a asociaciones, que va a Corporaciones, que va a otras Entidades, ahí hay un crecimiento del 10%. Pero donde verdaderamente... es el Capítulo VI: globalmente pasa... casi hay un crecimiento de 33.000.000 de euros este año, en conjunto, en la Administración General. Y en Capítulo VII hay un aumento del 27,2%.

Pues bien, yo quiero hacer... basta que se ha hablado aquí de infraestructuras sanitarias, cara a las... cara un poco a las transferencias que tenemos ya encima, sí decir que la Gerencia de Servicios Sociales... esta Gerencia Regional de la Salud, perdón, de Salud, que compone la Atención Primaria, la Atención Especializada y también la Atención Sociosanitaria, crece casi el 19%. Y, sobre todo, la Atención Primaria -que aquí se ha comentado-, el Capítulo de Inversiones Reales tiene un crecimiento muy importante, del 23%, lo cual nos permite hacer veintidós actuaciones por parte de la Junta -que quede muy claro- en todas las provincias de la Comunidad. Se han citado esos centros de Atención

Primaria en las nueve provincias, en algunas con intervenciones sobre más de cuatro centros. Y en este Programa de Atención Primaria también decir que han aumentado las inversiones el capítulo... perdón, el Capítulo de Transferencias en el tema de transferencias a Corporaciones Locales, con más de trescientas cincuenta actuaciones en la Comunidad.

Es cierto que el dinero, muchas veces... hay convenios de colaboración con otras instituciones, como pueden ser las Diputaciones Provinciales, como pueden ser los Ayuntamientos, que permite realizar un efecto multiplicador de esas inversiones.

En Atención Especializada, también las inversiones reales este... en estos presupuestos, tiene un presupuesto de 62.000.000 de euros, y con una inversión de 1.298 millones de pesetas, que van destinadas a la realización de obras de mejora... de obras en cuatro hospitales de nuestra Comunidad: es el Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora, el Hospital Comarcal de Benavente -hay un presupuesto para el Hospital Comarcal y, además, un presupuesto para el Centro de Especialidades de Benavente; son dos cosas diferentes-, para el Hospital Monte San Isidro de León y para el Martínez Anido de Salamanca. Así como hay equipamiento de otros centros hospitalarios y, por supuesto, el equipamiento del Centro Regional de Hemoterapia y de Hemodonación de Valladolid.

Pero, claro, esto tiene un valor relativo -esas inversiones- si no les añadimos, si no les asociamos a las inversiones por parte del Insalud. Y esto aquí ha quedado claro, lo ha expuesto el Consejero, pero yo quiero volver a matizarlo, porque este año el Insalud invierte en nuestra Comunidad 59.000.000 de euros, es decir, casi 10.000 millones de pesetas, 9.850 millones para ser más exactos. ¿Y eso qué quiere decir? Que de esas inversiones plurianuales de más de 433.000.000 de euros -y aprovecho la oportunidad para decir que durante diez años se invirtieron 9.000 millones; estamos hablando ahora de 70.000 millones de inversión plurianual en infraestructuras por parte del Insalud-, pues decirles que eso va a permitir diecinueve actuaciones en Atención Primaria, diecisiete centros de salud este año van a verse afectados por obras de... por obras nuevas, y dos... dos centros de salud con reformas, y otros catorce hospitales de la red, catorce... once hospitales, perdón, once hospitales de la red.

Toda la red de Insalud se está en este momento... en algunas ciudades hay dos y tres hospitales que se están remodelando. Es decir, hay once actuaciones hospitalarias. Ya sé que la inversión es plurianual, pero estoy hablando de 10.000 millones este año, ¿eh?, este año. Y, por tanto, creo que... sin contar, por supuesto, con el nuevo hospital de Burgos, que todavía en este momento no disponemos... no disponemos de los terrenos, que es

una función de los Ayuntamientos, pero sí el de Valladolid, que ya está en marcha.

Por tanto -y en resumen-, sumando las dos Administraciones, cuarenta y cinco centros de salud es lo que se está poniendo en marcha, y diecisiete hospitales, con trescientas cincuenta actuaciones en consultorios locales, gracias al Convenio de Colaboración con esas Diputaciones.

Este año, la Gerencia... dentro de la Gerencia Regional de la Salud es necesario destacar que se crea ese presupuesto específico destinado a la Atención Sociosanitaria, que también el Consejero ha planteado y que yo quiero hacer hincapié en él. Está dotado con 9.000.000 de euros, y está destinado específicamente a la atención de enfermos mentales, creando esas estructuras intermedias que van a permitir poder darles un apoyo en diferentes proyectos de integración social. Esa petición, que muchas veces yo la he oído aquí a lo largo de los años, de esas... de esas atenciones a los enfermos mentales, pues ya tenemos un presupuesto específico, que es posible que sea insuficiente, que no llegue a lo que sería el ideal, pero ahí están esos 9.000.000 de euros para solucionar estos problemas.

En el Programa de Salud Pública también hay un... está dotado con 52.000.000 de euros, casi 8.700 millones de pesetas, y hay una serie de programas que el Consejero ha citado, como son, sobre todo, fomentar la investigación en aspectos relativos con la salud pública, mediante convenios de colaboración con Universidades, con instituciones sin ánimo de lucro y con creación de esa Fundación de Estudios de Ciencias de la Salud.

El Capítulo VI, en Inversiones Reales, tiene un presupuesto de 7,4 millones de euros, y va a destinar -como ya también se ha citado aquí- a desarrollar los programas en prevención del cáncer del mama, creación... del cáncer ginecológico, prevención de accidentes, salud escolar, prevención de la tuberculosis, detección precoz de patologías infantiles y, sobre todo, un gran volumen económico -de 4,8 millones de euros- para las vacunaciones, que -como él ha comentado aquí- por primera vez se introduce la vacuna antineumocócica, sobre todo, en las personas... para personas mayores.

En el Capítulo de Drogodependencias... también es un programa que este año crece, crece de una forma importante: 14,9 en relación con el año dos mil uno, y es, sobre todo, a nivel de inversiones reales, en el Capítulo... Capítulo VII, en el Capítulo IV y en el Capítulo VI. El Capítulo VI tiene una dotación superior a los 3,7 millones de euros, y estos créditos van destinados a programas de reducción de daños asociados al abuso y dependencia de las drogas, a programas de atención a drogodependientes con problemas jurídi-

co-penales y también a la prevención y control del sida en drogodependientes.

En el Capítulo IV hay un... hay 116.000.000 de pesetas destinados a Corporaciones Locales y a instituciones sin ánimo de lucro para programas de prevención y reinserción de drogodependientes.

Y luego, el Programa de Promoción y Apoyo a la Mujer es también un programa que crece de una forma importante. Este año el programa global crece un 28% -yo creo que es un esfuerzo importante-, con 1.407 millones de euros. Y esta partida presupuestaria trata de potenciar la formación y el empleo, la salud, la educación, las actuaciones ante problemas sociales específicos y la asistencia jurídica de la mujer.

Por tanto, creo que este... esta promoción y apoyo a la mujer es algo importante, porque ya nos indica que esos programas van a estar potenciados económicamente de una forma mucho más positiva.

Y ya para terminar, simplemente -como aquí se ha citado bastante- hablar del Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación, que, claro, yo creo que es algo muy importante... y posiblemente a alguien le parezca insuficiente, pero yo quiero dar algunos datos porque me parece que es importante.

Este año, por primera vez, hemos superado el 2%, el 2% de los Presupuestos Generales de la Comunidad en Investigación... Investigación, Desarrollo e Innovación. Dedicamos 17.201 millones -hablo de los presupuestos globales- dedicados a estos capítulos. Pero es que en la... en la ficha de la Comisión de Economía y Hacienda veo que Sanidad y Bienestar Social, que el año dos mil uno había 1.618.000 euros, este año tenemos un presupuesto de dos millones novecientos cincuenta y siete millones de euros. Es decir, que, prácticamente, crecemos en Investigación, Desarrollo e Innovación un 82.7%.

Y fíjense que, claro, se ha comentado, por ejemplo, que en Investigación Aplicada tenemos 2.000.000 de euros. Y esto yo creo que es importante, y que el esfuerzo que está haciendo la Junta precisamente en estas... en este tipo de tecnología es muy importante, porque, claro, llegar a superar el 2% el presupuesto global -hablo de todas las Consejerías- es algo que verdaderamente merece la pena ser citado, porque es una apuesta por la modernidad; invertir en futuro es apostar por la sociedad del conocimiento. Y esto lo tiene muy claro, ¿eh?, el programa del Partido Popular en esta Legislatura y lo tiene muy claro su Presidente, don Juan Vicente Herrera, porque, a medio plazo, estas inversiones son el mejor motor de la competitividad, del crecimiento y del empleo a largo plazo.

Y otro tema que también me ha llamado la atención -y quiero también aquí confirmar las palabras del

Consejero, porque creo que es importante- son el Plan de Ayudas a la Natalidad de Castilla y León. Yo creo que por primera vez -también hay que decirlo- se hace una inversión por parte de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de 1.750 millones para ayudas directas a la natalidad o a la adopción; y esto es algo que tiene que quedar clarísimo, porque a estos 1.750 millones, la Consejería de Industria, Comercio y Turismo invierte otros 500.000.000 de pesetas en cuidado... cuidados para los progenitores; y la Consejería de Educación y Cultura otros 1.750 millones de pesetas para ayudas externas, precisamente, también a esos progenitores.

Por tanto, son cifras importantes, son cifras de más... superan los 4.000 millones de pesetas... 4.000 millones de pesetas este año. Pero no solamente es que las superen, sino que es un plan plurianual, que pretende llegar con estas ayudas hasta el año dos mil diez y con una inversión superior a los 45.000 millones de pesetas.

Por tanto, yo creo que es muy importante, hay que tenerlo muy en cuenta. Y a mí me parece que, aunque se ha criticado, porque a lo mejor la cuantía de la ayuda era relativamente pequeña o porque se introducían una serie de factores, como podía ser la renta familiar, etcétera, yo creo que es un esfuerzo muy importante en favor de la natalidad y en favor de esas políticas de apoyo a la mujer.

Y termino, Presidente, simplemente diciendo que es muy importante... los presupuestos este año superan los 112.000 millones de pesetas, con un crecimiento importante en las inversiones y en las transferencias de capital, es decir, en las operaciones de capital -que es lo importante-, conteniendo el gasto; y que sumadas a las inversiones procedentes del Estado, que son, verdaderamente, muy importantes, porque esa inversión plurianual de 70.000 millones nos va a permitir afrontar las transferencias con unas infraestructuras sanitarias prácticamente renovadas. Por tanto, en mi criterio, en el criterio del Grupo Popular, son unos presupuestos enormemente positivos.

Espero que con sus intervenciones, con sus enmiendas, podamos mejorarlos, porque, como todo proyecto en la vida, todo puede ser mejorable, pero pueden... porque pueden estar seguros de que vamos a estudiar todas las iniciativas que planteen de una forma racional. Aunque tenemos que volver a insistir en que las prioridades -como no podía ser de otra forma- las marcan los límites de los presupuestos y las marca una filosofía política que puede estar o puede ser diferente a la de otros Grupos Políticos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Santamaría. Para contestar a todas las preguntas formuladas, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad y Bienestar Social.

EL SEÑOR PORTAVOZ DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, Presidente. Procuraré contestar por el orden de intervención de cada uno de los Grupos. Por lo que respecta al representante de Izquierda Unida, quiero, en primer lugar, agradecer su tono, un tono constructivo; y las sugerencias, que yo creo que, en gran medida, pues, pueden ser compartidas, sobre cuáles tienen que ser las prioridades de futuro y cuáles -sin duda- tenemos que estar trabajando.

Comparto su criterio de que la ejecución presupuestaria es un aspecto extraordinariamente importante, y también para esta Consejería. Y de ahí que hayamos venido haciendo en los últimos años un esfuerzo muy importante en esta materia. Yo creo que también es digno de reconocer que usted ha señalado que estamos en un nivel de ejecución extraordinariamente importante, como así es. De hecho, el año anterior, el año dos mil, que es el último ejercicio completo cerrado, pues el nivel de ejecución de la Consejería a nivel de obligados, que -sin duda- es lo que es más difícil desde el punto de vista presupuestario, alcanzó el 99,3%, lo que sitúa a Castilla y León como la segunda Comunidad Autónoma en nivel de ejecución en este tipo de competencias.

En relación con el incremento del presupuesto, como es lógico desde el punto de vista presupuestario, las necesidades son siempre ilimitadas y las cantidades son siempre limitadas. Como es lógico, siempre sería exigible más cantidad, desde el punto de vista de las necesidades, pero comparto con usted que se crece más que el IPC, se crece más que el PIB y se crece también -usted lo ha dicho- más que la media del presupuesto.

Usted, que hubiera deseado más dinero para esta Consejería, pues quizá podía decir cuál es la Consejería a la que le sobra el dinero, a efectos de que podamos realizar las correspondientes transferencias presupuestarias o las correspondientes modificaciones de créditos que cupieran, aunque me da la impresión de que esto de que el dinero es poco en todas las Consejerías se lo ha dicho usted a todos los que han intervenido previamente a mí y, por tanto, lo valoro en esos términos de la insuficiencia genérica que siempre atañe a todo presupuesto; en este caso, si acaso, nuestra Consejería, por el hecho de crecer algo más, menos insuficiente que el resto. Pero salvo que usted nos señale qué Consejerías son las que -a su juicio- tienen mucho dinero y que, por tanto, podrían transferir parte de sus créditos a la nuestra, pues entiendo que, dentro de lo que es el conjunto general, la nuestra tiene un encaje claramente por encima de la media.

Comparto con usted que en financiación sanitaria tenemos que hacer un esfuerzo recuperando el tiempo perdido. Es cierto que hace algunos años nuestra Comu-

nidad estaba claramente por debajo de la media en financiación sanitaria, incluso está cinco puntos por debajo de la media española en financiación sanitaria; es verdad que este problema se ha corregido en los últimos años de una forma importante, pero no de forma total. Y yo estoy convencido de que en el Acuerdo de Financiación Autonómica y en el trabajo que ustedes están llevando a cabo en la Comisión Mixta de Transferencias, pues, podemos corregir lo que falta de este asunto y corregir este tiempo perdido -es cierto-, en que Castilla y León ha estado claramente por debajo de la media en financiación sanitaria, y que este esfuerzo que se ha venido realizando en los últimos años culmine con un buen acuerdo en materia de transferencias, y culmine con un buen acuerdo en lo que es también la aplicación del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas, y, a ser posible, no nos conformemos con que Castilla y León alcance la media, sino yo creo que hay un horizonte de trabajo, incluso, incluso, incluso, para que Castilla y León pudiera superar esta media en financiación sanitaria.

Comparto con usted que el tema de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres constituye y debe constituir una prioridad de toda acción política. Yo creo que, al margen de lo que son las cifras concretas -y usted ha citado algunas de ellas-, pues yo creo que el compromiso queda puesto de manifiesto cuando, del conjunto de las cifras del presupuesto de la Comunidad para el próximo año, en el Programa de Igualdad de Oportunidades y, por tanto, en la Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades, todos los créditos crecen, en conjunto, un 28% y que incluso este esfuerzo es mayor en inversiones, donde en inversiones el aumento es del 57%. Un aumento dirigido, sobre todo, a lo que tiene que ser la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, que en los últimos años ha sido importante, aunque siempre poniendo de manifiesto que, aunque es verdad que la mayor parte del nuevo empleo ha sido ocupado por mujeres y que es verdad que hay un esfuerzo muy importante de incorporación de la mujer al mercado de trabajo, también hay que reconocerlo aquí públicamente que la tasa de paro femenina supera ampliamente la tasa de paro masculina y supera, además, ampliamente lo que yo creo que una sociedad moderna debe considerar como aceptable en términos de desarrollo económico, en términos de progreso. Y en una sociedad como la nuestra, que ya ha alcanzado el pleno empleo en algunas provincias, incluso para el conjunto de la Comunidad, prácticamente, en tema de empleo masculino estamos en poco más del 5% de tasa, en empleo masculino... en paro masculino, en algunas provincias, y en el conjunto de la Comunidad también.

Es verdad que hay que hacer un esfuerzo muy importante para los próximos años en lo que representa la creación de empleo ocupado por mujeres, y es verdad que ese 57% de aumentos de las inversiones va en esta

dirección, y nos gustaría contar con el apoyo de la Cámara en el sentido que hemos aprendido.

Compartimos con usted la prioridad que debe constituir la investigación sanitaria. Por eso hemos creado un nuevo Programa de Investigación Aplicada, y, al margen de los datos que ha dado el propio Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que se refiere al conjunto de investigación de la Consejería, sólo en este Programa de Investigación Aplicada hay un aumento del 52%. Cambio de estructura que afecta a otro tipo de programas -usted ha hablado de algunos de ellos-: al Programa Sociosanitario, que es de nueva creación, pero también cuando usted habla del apoyo a las guarderías infantiles laborales, que usted sabe que es una transferencia finalista proveniente del Estado que hemos logrado, también, incrementar en los últimos años, pues también sabe usted que hay un esfuerzo muy importante en materia de guarderías por parte de la Junta de Castilla y León en este presupuesto, en este caso, dentro de un gran Programa de Apoyo a la Familia, que va a ser gestionado -en lo que se refiere a las guarderías- a través de la Consejería de Educación y Cultura, que estoy seguro que... ha comentado cuál es el horizonte de trabajo en esta dirección, que para nosotros es muy importante. Porque, también, no se trata sólo de crear más y mejores guarderías, sino se trata también de hacer posible la conciliación de la vida laboral y familiar.

El Ingreso Mínimo de Inserción, es verdad que cualquier cantidad que pongamos es insuficiente, y es verdad que la que hay ahora, que ronda las 50.000 pesetas, no las 40.000 que hacía referencia usted; son las 50.000 pesetas... yo creo que son algo así como 40.950, creo recordar... 49.950, casi 50.000, en este año dos mil uno, pues es siempre y lo consideramos siempre insuficiente. Es verdad que para el año próximo hay previsto un incremento hasta llegar al 69% del Salario Mínimo Interprofesional, de forma que al finalizar la Legislatura estaremos en el 73% del Salario Mínimo Interprofesional. Dese usted cuenta, por ejemplo, que la cifra más pequeña que se cobra por Subsidio de Desempleo en España, en este momento, cuando una persona pierde toda ayuda por el Subsidio de Desempleo, es el 75% del Salario Mínimo Interprofesional. En el Acuerdo que se ha formalizado con los sindicatos, se ha llegado al entendimiento de que este Salario Mínimo Interprofesional... perdón, de que este Ingreso Mínimo de Inserción, de que este Ingreso Mínimo de Inserción no debía superar en ningún caso la cuantía de la prestación mínima por seguro de desempleo, porque, si no, podríamos darnos... ante la paradoja de que una persona que hubiera trabajado, que hubiera hecho un esfuerzo, que hubiera cotizado al Sistema Público de Pensiones, que hubiera cotizado, por tanto, en la Seguridad Social, se pudiera encontrar cobrando un Subsidio de Desempleo inferior a la prestación del Ingreso Mínimo de Inserción.

Es verdad que aquí hemos hecho un esfuerzo muy importante, un esfuerzo de la mano de los agentes económicos y sociales. Yo quiero agradecer aquí también el apoyo que hemos tenido en incrementar esta cuantía -aunque usted la considere insuficiente- por parte de su Grupo y el apoyo que hemos tenido por parte de las centrales sindicales para llegar a esta cifra, que ya va a superar al año que viene ampliamente las 50.000 pesetas, que va a llegar al 73% del Salario Mínimo Interprofesional y que, de esta forma, se aproxima mucho a lo que es el subsidio de prestación de desempleo mínima existente en España, que yo creo que hay un esfuerzo muy importante, porque si tenemos en cuenta que al empezar la Legislatura el IMI era de 33.000 pesetas, y que vamos a superar ampliamente el próximo año las cincuenta y tantas mil pesetas, pues yo creo que hay un esfuerzo, un esfuerzo que ha hecho toda la sociedad. Y que es verdad que también ha venido apoyado por el hecho de una gran parte de estas personas beneficiadas del Ingreso Mínimo de Inserción hemos podido incorporarlas al mercado de trabajo, con lo cual este esfuerzo por que algunas de estas personas que percibían este Ingreso Mínimo de Inserción pasen a trabajar puede verse compensado también por que aquellas que todavía no han encontrado un puesto de trabajo puedan ver incrementada su ayuda individual; insisto, yo también comparto con usted que de forma insuficiente. ¡Ojalá pudiéramos llegar a más!, ¡ojalá el conjunto de España también pudiera llegar a más en lo que es el subsidio de desempleo!, pero es verdad que esta cuantía lo que refleja es una aproximación muy importante al Salario Mínimo Interprofesional.

Yo alguna vez le he oído a usted que el IMI tenía que ser igual al Salario Mínimo Interprofesional, y yo creo que tiene que ser todo lo más alto que podamos. Pero es verdad que lo que usted plantea llevaría al caso de que una persona que no trabaja, pues, cobraría lo mismo que aquella que trabaja, con la diferencia de que la que trabaja, pues, quizá tenga algún coste de desplazamiento, algún coste, incluso, de vestuario, etcétera, o de desplazamiento al lugar de trabajo, que, lógicamente, yo creo que la sociedad debe considerar y crear diferencias en torno a aquellos que trabajan y realizan este esfuerzo respecto de aquellos que no trabajan, como es lógico.

En relación con la intervención del Partido Socialista, también le agradezco profundamente el tono de su intervención y su espíritu también constructivo, y en lo que son sus preguntas, pues, procuraré responderlas. Para mí también ha sido una satisfacción conocer la posición del PSOE en alguno de estos temas, porque la verdad es que la he intentado seguir recientemente, y es verdad que el tema de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social no ha ocupado, en gran medida, la atención de lo que han sido sus críticas al Presupuesto de la Junta, lo cual también, pues, yo le agradezco en lo

que de personal pueda tener para mí, y en lo que pueda tener de presupuesto para la Consejería de Sanidad.

Es verdad que ayer mismo, pues, había un artículo muy amplio en un medio de comunicación, por parte del Secretario General de su partido a nivel regional, y es verdad que, entre las críticas que se realizaban al presupuesto (que eran muchas y muy numerosas, sin lugar a dudas, y que espero que se hayan podido contestar por parte de otras Consejerías), no había ninguna que se refiriera a los aspectos de esta Consejería, en lo cual yo entiendo que hay un amplio consenso y un amplio camino para poder trabajar en la dirección que creamos adecuada.

Y yo he visto que sus calificativos en el tema del presupuesto se centran fundamentalmente en dos temas, en lo que ha sido conocer su postura. Primero, que usted estima que es continuista; este presupuesto es un presupuesto continuista. Y segundo, que experimenta numerosos y continuos cambios en programas respecto al año dos mil uno... Que son sus dos calificativos: lo de continuista y lo de experimentar numerosos cambios respecto del año dos mil uno.

Comparto su interés por la investigación sanitaria. Ya le he dicho que el Programa de Investigación Sanitaria crece el 52%. Ahí hemos procurado hacer un esfuerzo muy importante, porque nos parece que la investigación es un tema de muchísimo futuro y al que tenemos que dedicar cuantas más actuaciones mejor.

Nos dice que no hay cuantificación en los objetivos. Yo he dado una prioridad absoluta al tema de infraestructuras, y me encanta comprobar que usted también lo otorga y que podemos llegar a acuerdos también en este ámbito. Lo que ocurre es que usted ahora ha podido ver que sí que hay cuantificación de objetivos en materia de infraestructuras. Yo creo que le hemos dicho cuántos centros de salud queremos construir, cuáles de ellos queremos que sean nuevos, cuáles de ellos queremos que sean ampliados; cuántos hospitales... queremos que haya renovaciones muy en profundidad de estos hospitales, cuántos hospitales nuevos va a haber; cuántos consultorios locales van a recibir ese tipo de inversiones. Y que, en total, estamos hablando de cuatrocientos doce centros sanitarios con inversiones muy importantes en el próximo año.

Y yo creo que sí que hay cuantificación concreta de objetivos, y especialmente en aquellos temas que más nos interesan a nosotros particularmente, que son las infraestructuras sanitarias.

Y agradezco ver que también usted se suma a la idea de que las infraestructuras sanitarias son importantes -porque esto, sin duda, será muy positivo de cara a que podamos llegar a acuerdos también en esta materia-, que

hayan superado la idea de que con pocas inversiones esta Comunidad podría conformarse. A nosotros siempre nos pareció poco los 9.000 millones de pesetas que ustedes querían invertir en Castilla y León. Y, por eso, que usted ahora valore como una línea de trabajo las infraestructuras sanitarias, a nosotros nos parece muy positivo, porque hemos dado nosotros ya un salto de 9.000 a 72.500 millones de pesetas, en tan sólo cinco años de Gobierno de la Nación del Partido Popular se han multiplicado por casi ocho las infraestructuras... las inversiones en infraestructuras sanitarias. Y yo creo que el que usted le otorgue una prioridad importante, yo creo que es positivo, porque trabajamos en una misma dirección de que las inversiones sanitarias son importantes. Y creo que podremos llegar a acuerdos sobre la base de que 9.000 millones nunca fueron suficientes para esta Comunidad. Y yo creo que nosotros siempre lo dijimos, y ahora que usted, a pesar de que ahora su Grupo no gobierna, lo diga, pues yo creo que es positivo para todos.

Coincido también con usted en el interés que tiene, sin duda, el apoyo a personas dependientes, en lo que esto va a depender además la incorporación progresiva de la mujer al mercado de trabajo. Lo estamos haciendo ya: cincuenta y tres mil mujeres han accedido a un puesto de trabajo en los últimos cinco años, una cifra ciertamente importante; casi el 60% de los nuevos empleos son empleos ocupados por mujeres.

Y es verdad que desde el punto de vista de lo que son atender a personas dependientes, aquí hay un esfuerzo muy importante -usted lo sabe-. Queremos llegar a las treinta y dos mil quinientas plazas residenciales en los próximos años, están ya en construcción dos mil quinientas plazas residenciales; pero, lo que es más importante, desde que tenemos competencias en materia de servicios sociales, hemos multiplicado por dos veces y media los conciertos de plazas para personas asistidas, precisamente para apoyar la mejora de calidad de vida del mayor y, asimismo, para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, algo que nos parece muy importante y que va a permitir una incorporación, si cabe, mucho mayor de las mujeres al mercado de trabajo.

Si a esto añadimos otro tipo de personas que necesitan apoyo, como pueden ser los niños, yo creo que el Programa de Guarderías, que es muy ambicioso el que va a poner en marcha la Junta de Castilla y León, son 10,5 millones de euros, son 1.750 millones de pesetas por parte de la Consejería de Educación y Cultura, dentro de este gran Programa de Apoyo a la Familia, va en esta misma dirección de poder conciliar la vida laboral y familiar.

Sí que es verdad que no todo pasa por apoyar a las personas dependientes, cuando estamos hablando de conciliar vida laboral y familiar. También, a nuestro

juicio, es muy importante que sepamos que hay que compartir los trabajos dentro del hogar, y ahí tenemos que hacer también un esfuerzo muy importante. Y yo creo que lo que son las ayudas novedosas que, sin duda, ha puesto esta Administración para facilitar el permiso de paternidad, en el caso de que esto escojan los padres, o que el cambio en la Ley de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, que permitió aumentar el número de semanas que el padre puede coger de estos permisos, va en esta dirección doble de que, por una parte, se compartan más las tareas del hogar, que no recaigan sólo en una persona y que esta persona no sea fundamentalmente la mujer, pero también en la tarea de que apoyemos lo que es la atención a personas dependientes, y en la dirección, precisamente, de incorporar a la mujer en el mercado de trabajo. Si hemos conseguido ya este casi pleno empleo en el sector masculino, tenemos que hacer un énfasis muy importante en los próximos años para que la mujer gane el futuro, se incorpore también al mercado de trabajo.

Usted me comenta el sistema de excedencias. No le quepa a usted... que estamos a aplicar la Ley con el máximo nivel de flexibilidad, con el máximo nivel que nos permita llegar a atender a las personas que así lo soliciten. E incluso ya le comunico que no solamente en lo que es la Administración Pública, sino incluso en lo que es el sector privado, va a haber un importante apoyo a las excedencias que permitan también compatibilizar lo que tiene que ser una carrera profesional futura con lo que pueda ser, en un momento dado, el que una persona, pues, pueda compatibilizar la atención con el hijo con no perder el tren del futuro, en lo que tiene que ser permanecer en el mercado de trabajo.

Ahí usted sabe que hay 3.000.000 de euros, que hay 500 millones de pesetas por parte de la Consejería de Industria y Comercio, precisamente en esta línea de las excedencias de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Me pregunta a mí si... en qué tipo... si en las prestaciones sociales hay algún tipo de apoyo especial por parte de la Junta con fondos propios. Es verdad, el ingreso mínimo de inserción es íntegramente con fondos propios; usted lo sabe, los fondos externos se dirigen fundamentalmente a las pensiones no contributivas, a la LISMI. Pero este esfuerzo que hacemos por el ingreso mínimo de inserción, y que venimos haciendo en los últimos años, precisamente, es todo con fondos propios; nunca hubo ayuda en el Estado, ni cuando ustedes gobernaban en la Junta de Castilla y León, ni ahora que gobernamos nosotros y que hemos podido poner en marcha este ingreso mínimo de inserción, con unas cantidades que es verdad que tienen que seguir creciendo, como así esperamos, en los próximos años.

La subida del Capítulo I, sobre el cual me pregunta con interés, y yo quisiera destacarle dos aspectos: lo que

va a ser poner en marcha un sistema de control permanente en el caso de salud pública, un sistema que ha sido además negociado con las centrales sindicales -con las seis centrales sindicales representativas en el ámbito sanitario-, y va a ser muy positivo en esta dirección de mejora de la salud pública. Pero también de reconocer lo que es una labor profesional muy importante de los trabajadores de esta Consejería, a los cuales yo quiero, desde aquí, agradecer la labor desempeñada y la que están desempeñando. Yo creo que el reconocimiento a través de este tipo de apoyos y de líneas son muy positivos, como lo va a ser el pacto que hay con los sindicatos en materia de niveles, que, sin duda, vamos a aplicar también el año dos mil dos.

Pregunta usted... No quiero ser tampoco exhaustivo; me pedía el Presidente de la Comisión que no fuera muy largo. En el ámbito de la reposición de los vehículos, pues le confirmo que en estos dos años de Legislatura se han renovado el 60% de los vehículos de transporte en el ámbito de la Consejería. Que ha habido un esfuerzo muy importante: si en el año noventa y ocho hubo 50.000.000 para esto, este año dos mil uno ha habido 254.000.000; se ha multiplicado por más de cinco las inversiones en esta materia, en lo que es una dirección y un compromiso muy claro de atención a los trabajadores, pero también de mejora del transporte, en esta dirección, como lo es también en el ámbito de las uvi móviles.

Usted me plantea un objetivo para el próximo ejercicio. Es verdad que, si partíamos de cero el año pasado, pues, queremos llegar a diecisiete uvi móviles terrestres en el próximo ejercicio, y queremos ya implantar, incluso esta misma semana, la primera unidad móvil aérea del ámbito de Castilla y León.

De vacunas, se refiere usted al cumplimiento, también, de objetivos y de cuantificar temas concretos, si hay alguna novedad. Pues usted sabe que la vacuna de neumococo es absolutamente novedosa en esta Comunidad, la vamos a poner en marcha, sobre todo en los mayores que están en residencias y en centros de personas mayores. Ahí esperamos que se beneficien, aproximadamente, unas treinta mil personas mayores de Castilla y León.

En el tema de la curación infantil, estaríamos hablando de unas ciento diez mil personas, y algo más de medio millón, casi quinientas cincuenta mil personas en lo que respecta a la gripe. Y yo creo que estamos hablando de un conjunto de población de setecientas mil personas beneficiadas de un programa de vacunaciones, que supone absorber algo más... o casi, prácticamente, 5.000.000 de euros en el próximo ejercicio.

Usted centra su debate en el presupuesto. Yo no quiero entrar tampoco en el debate partida a partida. Sí le quiero decir que la ejecución del año pasado fue del

99,3%, que fuimos los segundos de España en ejecución en este tipo de competencias; los segundos de todas las diecisiete, que nos gana por tres décimas el País Vasco.

Y yo he querido también, dado que usted le ha dedicado un buen tiempo al tema de ejecución presupuestaria, si allí donde gobiernan podíamos tomar algún tipo de iniciativa de las que ustedes desarrollan, que siempre pueden ser interesantes, pero he visto, por ejemplo, que nosotros estamos en el 99,3, pero que Extremadura está en el 77,1; o que Baleares (donde ustedes también gobiernan) en el 79,5; o Andalucía en el 82,1. Yo creo que si hubiera alguna de estas Comunidades que nos pudiera señalar alguna de estas iniciativas, por lo que pudiéramos seguir para mejorar estas siete décimas que nos faltan para el 100%... Aunque es verdad que yo sí creo que aquí ha habido un esfuerzo muy importante en los próximos años, y que, desgraciadamente, pues tendremos que tomar nota, quizá, del País Vasco, pero no de otras Comunidades Autónomas donde los niveles de ejecución son más bajos y donde, sin duda, tienen que hacer el esfuerzo que nosotros hemos hecho ya en el pasado, y que, sin duda, en lo que podamos ayudarles y apoyarles, pues, que sepa usted que nos tiene a su disposición.

Al representante del Partido Popular, pues, le quiero agradecer su intervención, la implicación muy clara en los temas de servicios sociales. El hecho de que para usted sí que sea una prioridad, cuando se habla de presupuestos, hablar de temas sociales; prioridad fundamentalmente que usted ha citado en infraestructuras y en investigación, lo cual, además, es coherente con lo que es la trayectoria del Grupo Popular en los últimos años en materia sanitaria, donde hay una clara apuesta por la mejora de la calidad de la sanidad, por la mejora de las infraestructuras sanitarias y un compromiso claro, también manifestado en estos presupuestos, de seguir invirtiendo en sanidad, de seguir invirtiendo en servicios sociales. Para nosotros, invertir en sanidad y servicios sociales es la mejor apuesta que se puede hacer por construir una sociedad más justa, más solidaria y en la que, sin duda, merezca la pena vivir.

Y si es verdad que esta es una región que está creciendo, que está creando empleo en los últimos años, también es verdad que tenemos que hacer esfuerzo para que nadie se quede descolgado de este proceso que supone modernizar Castilla y León, y hacer de Castilla y León una región más europea, y más abierta, y más dinámica, y más próspera, y en que se beneficien de este progreso todas las personas, independientemente de su situación social.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos un segundo turno para los Portavoces, rogándole, en la medida de lo posible, pues, se atengan a los

plazos del tiempo establecidos. Y en, primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Bien, en el esfuerzo de síntesis que ha practicado el señor Consejero en esta intervención, pues, es de agradecer, acaso, después de llevar una semana metidos en este habitáculo discutiendo de estas cuestiones, pero uno se queda también con alguna necesidad de respuesta a algunas preguntas que se han formulado.

Sí plantear que, lógicamente, casi todos los Consejeros han terminado diciendo que necesitan más recursos; usted lo reconoce también. Yo no soy el Presidente del Gobierno Autónomo. Desde luego, si yo fuera el Presidente del Gobierno Autónomo, le garantizo que no se hubiesen hecho algunas cosas que se han hecho en relación con la consecución de recursos, porque si todos lo necesitan, habrá que aplicarse en sacarlo, no en criticar a la Oposición o en pasarle la pelota a la Oposición. Lo lógico es que la financiación autonómica hubiese ido por otros derroteros; lo lógico es que lo del déficit cero no les pegue estos sustos tan brutales, que parece que están dispuestos a cualquier cosa antes de sucumbir a lo del déficit cero.

Entonces, mire usted, están en disposición, incluso de llegar a plantear que la recesión económica que ya... no es que se vaticine, sino que algunos ya la reconocen, pues resulta que están dispuestos a afrontarla, a pesar de los pesares. Yo creo que hay que hacer un esfuerzo, y saber que nosotros teníamos que haber hecho una acumulación de recursos.

Pero yo le voy a ofrecer todavía algunas fórmulas, porque sabe que los fondos de nivelación no están firmados. Y hay un hecho absolutamente evidente: si reconocemos que en materia sanitaria todavía tenemos un déficit, habrá que poner en marcha mecanismos. Y nosotros vamos a sugerir una Proposición No de Ley en la que veamos si somos capaces, entre todos, de recabar la aplicación de fondos de nivelación, precisamente por la diferencia que pueda existir entre aspectos sociosanitarios de la Comunidad y de otros lugares.

Ahí están la Deuda Pública y ahí están otras fórmulas que en algunos lugares se están utilizando, que yo no sé si es lo mejor eso de los pagos aplazados, incluso lo que se llama peajes en sombra; pues yo sé que son trucos, pero utilícense trucos si hay necesidad de recursos económicos.

Ha utilizado una fórmula también muy interesante: es la de "compartimos con usted". Bueno, pues comparte casi todo con... conmigo en este caso. Si lo compartimos, venga, pongamos los medios. Nosotros hemos sugerido algunas críticas y sugerimos algunas soluciones.

Señoría, no son sólo déficit de la época del Gobierno del Partido Socialista, que yo sé que eso es muy fácil decirlo y que lo utilizan con mucha frecuencia. Yo tan sólo me he limitado a apuntar, y hay desde el noventa y cuatro para acá estudios realizados de déficit importante en cuanto a la presupuestación relativa a la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Insalud, me estoy refiriendo); pero ahí están las cosas en la puerta.

Sí quiero algunos datos más: déficit en cuanto al empleo femenino. Yo creo que las fórmulas que se están tomando en estos momentos son de cumplimiento superficial. Creo que todos, prácticamente todos los Consejeros han reconocido esta situación. Pero no vale sólo reconocerla, porque puede a lo mejor satisfacer esa historia de cara a la sociedad, pero el problema es que no se está corrigiendo, que hay que buscar fórmulas y que, lógicamente, hay cuestiones que hay que responder.

Yo sí me gustaría que me explicase cuáles son estas consignaciones presupuestarias a las que me refería yo anteriormente, financiadas con cargo a los Fondos Sociales Europeos, en relación con la formación ocupacional, el fomento de empleo a la mujer, que no lo vemos y que, entonces, estamos observando que eso trae como consecuencia que no se pueden llevar a cabo algunos de los compromisos que se formulan constantemente, pero que no se puede materializar ese fomento de empleo y el destino... o de recursos a las empresas privadas -que es muy poco dinero también-, pero que, en todo caso, todos reconocemos que ése es un gran problema, pero no observamos que haya una salida.

Como no observamos que haya una salida positiva en otro de los capítulos que hace referencia, precisamente, en las guarderías. No se escuden todos ustedes ahora en los 1.750 millones de la Consejería de Educación, porque parece que con eso lo tienen resuelto. No, miren ustedes, con eso no se hace casi nada. Yo sé que es un ejercicio de voluntad poner ahí, pero que es que eso es insuficiente.

Entonces, que se marcha la población de la Comunidad Autónoma, pues, es un hecho evidente. Me decía algún medio de comunicación, una periodista, dice: "¿cómo es posible que se sigan marchando, a pesar de escuchar los informes que se han oído de todas las Consejerías?". Bueno, pues porque les puede más la ilusión y la pasión que la realidad. Por eso yo en alguna ocasión me he dicho que si no estaremos ante fenómenos deliriosos, es decir, algo que está, pues, rallando con la realidad, pero un poco fuera de esa realidad. Entonces, yo creo que hay que apostar, y apostar, y apostar recursos.

Lo del Ingreso Mínimo de Inserción, mire, no nos lo vamos a contar otra vez. Yo sufro. ¿Qué quiere que le diga? A mí estas cosas de que el salario mínimo inter-

profesional y demás, pues... si el subsidio de prestación mínima por desempleo es pequeño, súbanlo, súbanlo. Que es que en estos momentos en las sociedades en las que estamos viviendo nosotros se están produciendo fenómenos muy curiosos, y yo les invito a que hagan la misma reflexión: no son gobiernos extraordinariamente de izquierdas los que en estos momentos, por ejemplo, en Holanda o en Noruega, están haciendo algunos planteamientos, precisamente, ante la situación que nos encontramos de ver cómo son capaces de paliar, a lo mejor reduciendo la jornada laboral, a lo mejor buscando las formas que puedan permitir, lógicamente, no que haya más personas en una situación marginal, sino buscando cómo repartimos lo existente un poco para que no se produzcan estos fenómenos.

Y yo le garantizo que ese círculo viciado, más que otra cosa, nosotros le vamos a hacer una propuesta... le vamos a hacer una propuesta concreta, amplia, global, en la que sí se tome en consideración no efectos publicitarios, sí efectos en relación o vinculados a la persona en su conjunto, y, por tanto, buscar salida, buscar una solución.

Y quedaban por ahí algunas otras cosas pendientes, pero sí me gustaría que al menos esas cuestiones -que son mínimas- nos pudiera dar conocimiento y satisfacción de ellas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Es el turno de la Procuradora, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Teresa Rodrigo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. Se me olvidó antes hablar de los presupuestos del Insalud, que parece que es una cosa de la que tenemos que discutir hoy. Desde luego, le puedo decir que el otro día en la Jornada de Segovia quedó claro... -uno de los técnicos que estaban invitados a la Jornada- que el Acuerdo del noventa y seis el... al Insalud le ha supuesto una pérdida porcentual de dos puntos de financiación, con lo cual, pues, no parece que sea tan brillante la financiación sanitaria. Yo creo que es de todos conocido que ese Acuerdo de financiación, por motivos políticos también cuando se hizo, benefició más a Cataluña y a otras Comunidades que, desde luego, a lo era el territorio Insalud, que lo que ha hecho ha sido contraer el gasto durante todos estos años. Y, bueno, si en esa reducción de la tarta nos ha correspondido un poquitito más, pues bienvenido sea, pero, desde luego, no es para echar las campanas al vuelo.

Igual que tampoco es para echar las campanas al vuelo el presupuesto de inversiones del dos mil dos. Porque, desde luego, se habla de 59.000.000, pero usted piense que aquí hay nueve provincias; si usted divide esa cantidad entre nueve, resulta que nos da, pues,

6.000.000 y medio, un poquito más. Y si lo hace lo mismo con Castilla-La Mancha, o con Extremadura, o con Baleares, o con Aragón... -bueno, Aragón, no, Aragón queda aún peor-, Santander, La Rioja, o, desde luego, con Madrid, que tiene 81.000.000, y, desde luego, Madrid es precisamente conocido por el exceso de infraestructura sanitaria que tiene, pues, hombre, yo no le voy a decir que está mal, porque el dinero bienvenido es siempre y las inversiones siempre son bienvenidas, pero, desde luego, para echar las campanas al vuelo me parece excesivo.

Me preocupa que no se planteen la relación entre el dinero que se dedica a la inversión en investigación, la Universidad y las empresas privadas -a lo que no ha hecho ninguna referencia-, y me gustaría saber si considera usted que los proyectos que tienen nuestras Universidades, en cuanto a la patente del gen del cáncer, se van a haber modificados ahora que la empresa Myriad ha patentado este gen y que podría anular investigaciones o que haya que pagar patentes y royalties, con lo cual, desde luego, quedaríamos fuera de juego en esas investigaciones y en otras. Creemos que estas cosas hay que tomárselas realmente en serio, hacer una planificación estratégica, y no dejarnos guiar sólo por medidas coyunturales o presupuestos coyunturales.

Y volviendo al Insalud, le diré, además, que resulta que de los Presupuestos Generales del Estado se deduce que algunas provincias como Burgos ha perdido un 31,90% de la inversión plurianual que tenía presupuestada; o sea, de esos 72.000 millones, resulta que los 72.000 millones, que ya aplicada la inflación y todas las cosas que hay que aplicarle deben ser más -digo yo-, pues, además de lo que tenía presupuestado inicialmente para este año, pues Burgos ha perdido -repito- un 31,90%; Palencia ha perdido un 28,33%; Valladolid ha perdido 29,38%; Zamora un 3,38%; y la Comunidad en su conjunto un 0,76%.

También en el presupuesto del Insalud ocurre que hay cosas que se meten en presupuesto y año tras año se van incumpliendo. Ahí está el centro de salud Segovia III, que, evidentemente, ni por problemas del Insalud ni por problemas específicos de esta Consejería, pero continúa sin construir. Recientemente estas Cortes aprobaron una Proposición No de Ley para que eso se incentivara y, sin embargo, sigue completamente atascado. Así que es muy probable que en los presupuestos de esta Comunidad para el dos mil tres incluyan esa infraestructura. Esto a nivel de la Comunidad ocurre en más sitios. Y aunque no es culpa suya, tampoco conviene que venga aquí a ponerse las flores de cómo gestionan otras Administraciones, porque también tienen problemas.

Nos dice también que se han puesto diecisiete UVI móviles, pero no sé si estas ambulancias proceden del

Convenio con el Insalud -es decir, que son de un presupuesto diferente- o la propia Consejería, dentro del capítulo este que dedica a las urgencias y emergencias o al de los vehículos, incluye más ambulancias. Y tampoco sé si el helicóptero -ya que nos lo cuenta- procede de dinero del Insalud o es de dinero de la propia Consejería.

Y me seguiría gustando saber si vamos a hacer algo por la legionela, por solucionar los problemas que puedan aparecer en esta Comunidad de la legionela, o qué va a ocurrir con las... la telefonía móvil, y otras preguntas que le he hecho en mi primera intervención.

No quiero entretenerme en exceso, pero parece que el área de la mujer tampoco me ha discutido los aspectos que le he dicho. Espero que este año se lo tomen en serio y de verdad fomentemos el empleo de la mujer y no demos cursos.

No merece la pena continuar mucho. Yo creo que las líneas generales están claras. Y con eso es suficiente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Teresa Rodrigo. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene para ello la palabra su Portavoz, don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Muy breve. Yo creo que en su segunda intervención ha contestado a algunas de las preguntas que se le han planteado. Yo creo que es importante... es importante que quede muy claro que las críticas que se hacen a los presupuestos -como ya es habitual-, generalmente, al decir que son unos presupuestos escasos, poco ambiciosos, o que son... o no son innovadores -como oímos ya reiterativamente todos los años-, pues bien, nos parece bien, es una forma. Nosotros lo expresamos todo lo contrario, -y ya lo hemos comentado- cuáles son esos presupuestos.

Pero, Señorías, yo creo que tenemos que hacer un ejercicio de realismo. Y el ejercicio de realismo tiene que ir... tiene que ir encaminado a que a todos los presentes en esta Cámara, y a todos los Consejeros, y al Presidente de la Junta les gustaría, pues, duplicarlos, triplicarlos, porque de esa forma, pues, haríamos muchas más cosas. Eso está muy claro. Pero, claro, yo creo que es importante... es importante... porque hubo una época en la cual los Gobiernos o el Gobierno de España estaba tan empeñado que prácticamente el 30, el 40% de los recursos los tenía que dedicar a pagar intereses. Por eso nosotros lo tenemos clarísimo; es decir, el Partido Popular tiene una idea clara... muy clara de que el déficit tiene que ser cero, porque de esa forma todos los ingresos se van a dedicar, se van a invertir en auténticos proyectos de inversión; cosa que si lo tenemos que

gastar en pagar intereses, pues al final resulta que hacemos un flaco favor. Y yo creo que esto no difiere en nada de una economía casera: la familia que es capaz de empeñarse en términos como los que nos llegamos a empeñar en este país... pues así funcionaron las cosas. Y por eso nosotros... nuestra filosofía es la contraria, es decir, preferimos mantener, precisamente, contener el gasto y aumentar las inversiones.

En relación... como he... casi por alusiones, he oído el tema de lo de que Burgos había perdido el 31% de las inversiones del Insalud. Sí es cierto, es cierto, porque había un proyecto perfecto de 8.000 millones de pesetas de inversión para hacer un nuevo hospital, o por lo menos reformar el viejo Hospital General Yagüe. Y, claro, todo aquello se fue al garete, pues, porque los Grupos Políticos quizá no fuimos capaces de ponernos de acuerdo y de haber llevado ese proyecto adelante, porque hoy sería ya una realidad esa reforma, ese nuevo hospital, que ahora... ahora, pues, sí que figura en los presupuestos, pero ¿qué vamos a hacer si está hecho el Plan Funcional y no hay solar para hacer el hospital? Es decir, el compromiso del Ayuntamiento... resulta que contaba con unos solares que no son de él, son de la iniciativa privada, ahora hay que expropiar, hay que hacer una serie de maniobras para poder poner el hospital en marcha. Y, por tanto, es cierto que se van a perder dineros que están presupuestados, porque el Plan Funcional ya está hecho. Hablaba, simplemente, a que esa pérdida de inversiones... me figuro que se está refiriendo usted, precisamente, al Hospital General.

Yo creo que... yo creo que ha quedado clarísimo, ha quedado clarísimo que este año -y, además, no tiene que haber ninguna duda- el Insalud invierte cerca de 10.000 millones de pesetas en infraestructuras sanitarias. Y esto... podemos dar todos los nombres de todos los consultorios, todos los centros de salud, todos los hospitales, porque está al alcance de cualquiera en los presupuestos. Y que la Junta invierte otros 3.000 millones entre Atención Primaria y Atención Especializada en infraestructuras. Y esto es la realidad, que lo necesitamos, y que, además, vamos a recibir unas transferencias, y cuanto mejor estemos preparados, pues mejor.

Yo creo que decir... que decir eso, que nosotros creemos que es un presupuesto muy realista. Desde luego, no es un presupuesto poco ambicioso. Es ambicioso porque sí crece en lo que tiene que crecer. Y que los agravios comparativos -y vuelvo a insistir- no nos sirven. Es decir, no podemos lanzar un mensaje porque alguien... o sea, si todas las Consejerías resulta que están haciendo mal los presupuestos en el sentido que necesitan mucho más dinero. No. Lo que hay que hacer es priorizar, porque la política es el arte de priorizar lo que tenemos y no salirnos para nada de buscar unos presupuestos idealistas que a corto... a cortísimo plazo conducirían a la ruina.

Y nada más. Yo creo que ha quedado suficientemente claro. Que espero que con algunas enmiendas que se puedan plantear, y que podamos estudiar, y que racionalmente aceptemos, pues, se puedan mejorar algunas partidas. Y que... nada, insistir en felicitar al Consejero, porque creo que -como siempre- este año, yo entiendo que han sido unos presupuestos más difíciles, porque el estudiar comparativamente, cambiando -como se han cambiado- algunos conceptos, algunos programas, y sobre todo con el euro, pues ha sido complejo, pero yo creo que son unos presupuestos, si se analizan a fondo, son unos presupuestos transparentes, perfectamente claros, y se ve, se ve perfectamente dónde... dónde están los incrementos... los incrementos de presupuesto. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Santamaría. Para contestar a todas las preguntas y cuestiones formuladas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR PORTAVOZ DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias. Yo creo que es evidente que el deseo de más recursos no es que lo tengan todos los Consejeros, lo tienen todas las Comunidades Autónomas de España y todos los países del mundo y, seguramente, todas las familias del mundo, y, seguramente, pues, ese es un criterio general y no por eso aquí vamos a parar de hacer cosas.

Yo creo que tenemos la obligación de seguir trabajando. Aquí hay diecisiete Comunidades Autónomas, y ese criterio de que si era necesario en cada una de ellas más recursos, yo creo que es el correcto, el adecuado. Y yo creo que mal Presidente de Comunidad sería uno si no pensara que siempre hay que ser ambicioso respecto de lo que tiene que ser el desarrollo de una propia Comunidad.

Criterio que, además, no sé si usted conoce alguna Comunidad que se dé por satisfecha con los recursos que tiene o desea más. No creo, sin embargo, que el secreto esté en incumplir el objetivo del déficit cero. Yo creo que el objetivo del déficit cero es un objetivo que está ahí, que es positivo para esta Comunidad, en la medida en que los ahorros en gastos corrientes nos están permitiendo, precisamente eso, destinar recursos a inversión. Y... total, para lo que nos sirvió a Castilla y León cuando el déficit público estaba en el 7% del PIB, que se invertían 9.000 millones de pesetas en Sanidad, en gastos plurianual, y ahora queremos, donde el déficit es cero, que podemos estar invirtiendo 72.500 millones de pesetas; luego a nosotros nunca nos sirvió el que el déficit fuera del 7% del PIB, porque eso ni contribuyó a nuestro desarrollo, ni contribuyó a crear empleo, ni

contribuyó a reducir nuestras diferencias respecto a otras zonas de España.

En todo caso, respecto al tema de financiación que usted plantea -que el déficit es el que es-, pues, yo creo que hay ahí una capacidad en estos momentos, en el ámbito de lo que es el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, de lo que es el acuerdo en materia sanitaria, de lo que tiene que ser el trabajo de la Comisión Mixta de Transferencias, para que se alcance un acuerdo, para que lleguemos a corregir estos déficit que usted manifiesta y, en todo caso, para que hagamos como es todo nuestro objetivo, pues de ésta una Región mejor.

Ante una situación que usted ha calificado internacionalmente que no es fácil... pero yo creo que cuando la situación internacionalmente no es fácil caben dos cosas: pararse, no hacer nada, o bien, precisamente, cuando la situación es difícil, seguir trabajando, seguir esforzándose, seguir manteniendo nuestros objetivos, y seguir manteniendo nuestras ideas de modernizar la región y de hacer cambios estructurales. Y yo creo que ésa es la segunda opción en la que cuenta aquí: el que la situación es difícil, que el once de septiembre nos puede o no influir a todos los países del mundo, pero nosotros tenemos un horizonte claro de adónde queremos trabajar, adónde queremos llegar y qué queremos hacer.

Es verdad que el empleo femenino tiene una tasa mucho más alta que la del masculino -usted lo dice-, pero es verdad que también se está haciendo un esfuerzo en esta dirección: cincuenta y tres mil empleos femeninos en los últimos cinco años avalan el hecho de que queremos corregir este déficit. Que la totalidad de los nuevos activos sean mujeres, va precisamente en ese sentido, y que el 58% del total de los nuevos empleos sean ocupados por mujeres, también. Es verdad que el 57% de aumento para inversiones en materia de empleo femenino también va a contribuir a este horizonte de trabajo, también con otras Consejerías que están colaborando en esta dirección.

Es verdad que lo de guarderías siempre será insuficiente, pero es verdad también que nosotros tenemos competencias de Educación desde hace un año, desde el año dos mil, y que en este año se va a poner en marcha un programa muy importante de guarderías: son 1.750 millones de pesetas.

Usted plantea como objetivo reducir la jornada laboral y repartir lo existente. Yo creo que el cambio radical consiste en que aquí nuestro horizonte de trabajo no es repartir el trabajo entre los que hay y repartir lo existente, sino a ver cómo somos capaces de crear más empleo para que más gente trabaje y más gente pueda cotizar a la Seguridad Social. Y en la medida en que esto se ha conseguido también aquí en Castilla y León, yo creo

que hay una forma distinta de hacer las cosas. Yo creo que tenemos que ser ambiciosos, no nos podemos quedar en haber cómo repartimos el empleo existente, sino a ver cómo generamos más empleo, cómo hay más gente trabajando.

Y si hemos sido capaces de que cincuenta y tres mil mujeres que antes no trabajaban ahora tengan un puesto de trabajo, hay un horizonte para seguir profundizando en esa línea del futuro. Porque podríamos haber optado por repartir el trabajo existente entre los que hay, o por contribuir a crear esos cincuenta y tres mil puestos de trabajo ocupados por mujeres en estos cinco años, y hemos optado por esta segunda vía.

En relación con la intervención del... de la Portavoz del Partido Socialista, aquí ha habido -usted lo conoce también- un esfuerzo muy importante para el próximo año de incremento de las inversiones del Insalud en Castilla y León: 18% de incremento. Lo ha habido ya este año dos mil uno, compruebe usted los datos. Ha habido ya en el año dos mil uno un incremento del 25%, un incremento del 25%, que, además, Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma de España en crecimiento del presupuesto de inversiones Insalud: cuando España ha crecido este año el 5,8, nosotros hemos crecido el 25% -cinco veces por encima de la media-, y que esto se profundiza aún más en el futuro. Y que usted sabe que hay un conjunto de centros de salud que se están poniendo ya en práctica, que algunos están en fase de ejecución. Es verdad que Segovia III quizá vaya más lento que el resto -usted ya sabe cuáles son los problemas, no son de responsabilidad ni del Insalud ni de la Junta-, pero es verdad que hay otros centros de salud, pues, que se han podido inaugurar este mismo año, ¿no?, muchos de ellos en varias provincias de Castilla y León.

Tomo nota de su propuesta de que no se den cursos en materia de mujer. Yo, sin embargo, lo que sí que creo es que hay que avanzar en formación en mujer. Yo ahí tengo que discrepar de usted. Yo creo que sí podemos dar más cursos, más formación... porque, explíqueme usted que tal y como nosotros... el problema de la mujer. Yo creo que es muy importante que mejoremos sus niveles de cualificación, porque cuando tengamos mujeres más cualificadas y más formadas, a mejores puestos de trabajo podrán acceder, podrán acceder en mejores condiciones. Y la igualdad... la igualdad real también se gana en la formación, también se gana en el sistema educativo. Y yo tomo nota en lo que vale su propuesta de que no demos más cursos en favor de las mujeres, pero yo creo que esa, seguramente, no sea la vía.

Como me plantea dos dudas, quizá no tengan que ver mucho con el presupuesto, pero no quiero tampoco dejar de respondérselas.

Me plantea el tema de la legionela. Vamos a cumplir el Decreto, estamos trabajando, o sea, hay un plazo de adaptación, lo vamos a cumplir.

Y me plantea el tema de las antenas de telefonía móvil. Usted sabe que estamos cumpliendo íntegramente la legislación existente en esta materia, que no ocurre nada distinto en Castilla y León, como es lógico, de lo que pueda ocurrir en cualquier otro país del mundo, en cualquier otra Región española. Que, a pesar de eso, vamos a aprobar un Decreto, todavía más amplio en Castilla y León, para incluir como actividad clasificada la instalación de antenas.

Usted sabe que tenemos una Ley de Actividades Clasificadas y vamos a incluir como Decreto... por Decreto de la Junta de Castilla y León la instalación de antenas como una actividad clasificada más. Sabe usted que este Decreto llevamos trabajando ya algo más de medio año, que ha pasado los trámites del Procurador del Común, del propio Consejo Económico y Social, que vamos a incorporar las observaciones del Consejo Económico y Social, y que en cuanto el Consejo de Estado se pronuncie al respecto, pues yo creo que podemos aprobar lo que tiene que ser un buen Decreto para Castilla y León.

Pero que no le quepa la menor duda que nosotros creemos en el desarrollo tecnológico, creemos en el desarrollo económico, pero todavía creemos más en la defensa de la salud, y siempre vamos a anteponer la defensa de la salud por encima de nuestros criterios del desarrollo tecnológico en Castilla y León, en una Comunidad que es verdad "usted lo conoce", a medida que se avanza en el desarrollo tecnológico, pues, es verdad que tenemos los mismos problemas y las mismas circunstancias y los mismos análisis que tienen otros países más desarrollados del mundo.

Y es verdad que esos son problemas que tenemos nosotros como consecuencia de lo que es nuestra incorporación a los países más avanzados del mundo; problemas, en consecuencia, de un desarrollo tecnológico y un desarrollo del aumento de las telecomunicaciones. Aquí hemos visto problemas en el ámbito de la inmigración, que también hemos podido tener ocasión de discutir otras veces.

Pero yo creo que el cambio que se ha producido en Castilla y León es que nuestros problemas comienzan a ser los problemas propios de los países desarrollados: los problemas de ver cómo son capaces de compatibilizar con prioridad absoluta hacia la salud pública el

desarrollo tecnológico, o cómo somos capaces de compatibilizar nuestra necesidad de incorporar al mercado de trabajo nuevos inmigrantes, con ser capaces de dotarle el mayor nivel de calidad de vida posible.

Y este, que es el horizonte de trabajo de los países más desarrollados, es el horizonte de trabajo al que se incorpora España. Y yo creo que, con todos los riesgos que supone, con todos los problemas que tiene, es mejor tener los problemas y compartir desafíos con los países más desarrollados del mundo, como los vamos a compartir desde el día uno de enero con una moneda única, con la moneda única europea en la que están hechos estos presupuestos.

Y yo, no obstante, pues estoy seguro que estos presupuestos, pues, van a poder ser mejorados en el trámite de enmiendas, y estoy seguro que entre todos vamos a poder contribuir a hacer de estos presupuestos lo que queremos que sean. Tenemos que aprovechar que esta Sección presupuestaria crece más que otras, tenemos que aprovechar que hay un esfuerzo muy importante en favor de la Sanidad y de los Servicios Sociales, para contribuir a hacer realidad nuestra Comunidad como una Comunidad de referente a ese sentido. Si es verdad que tenemos muchísimas variables, datos mucho más positivos que la media española, es verdad que nuestro deber es seguir siendo una Comunidad de referencia también en esta materia respecto del resto.

Y aquí yo creo que vamos a hacer un esfuerzo, un esfuerzo en este presupuesto, con un esfuerzo, sin duda también, en el ámbito de la Comisión Mixta de Transferencias -que sé que están trabajando en esta dirección- para hacer del acuerdo este un buen acuerdo para esta Región, y para corregir los déficit históricos que, sin duda, tenían planteado esta insuficiencia de financiación. Y ojalá seamos capaces entre todos de contribuir a corregir esta insuficiencia histórica de financiación, que se ha corregido parcialmente en los últimos años, pero que yo creo que tenemos que contribuir a corregir definitivamente de cara al futuro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Finalizado el turno de Portavoces, abrimos un turno por si algún Procurador o Procuradora miembro de esta Comisión quiere formular alguna pregunta o sugerencia.

No siendo así, agradecemos la presencia del señor Consejero y todo su equipo y levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta minutos).

